AÑO IX (Segunda época). Miércoles 6 de Mayo de 1896. NÚMERO 386

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.
(WASHINGTON)

LA LIGA AGRARIA

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.
(ABU-ZACARIA)

Órgano y defensor de los intereses agrícolas é industriales del país.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, **2** pesetas.—Provincias, ídem, **2,50** ídem.—Idem semestre, **5** idem.—Año, **10** ídem.—Ultramar, un año, **20** ídem.—Extranjero, **25** ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

ADMINISTRADOR: D. MODESTO CABRERA Y AGUILERA
General Castaños, 9, 3.º—Madrid.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción antillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles —Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materia de impuestos.

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituídas legalmente en los puntos siguientes:

Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbos, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño y La Sellera.

A LOS AGRICULTORES

LA LIGA AGRARIA es el periódico que ha alcanzado más circulación y favor de las clases agrícolas, el que cuenta con mejor información, el más económico y el más enérgico defensor de la agricultura española.

Se hace eco de todas las quejas justas que los agricultores le remiten.

A los grandes propietarios les proporciona personal técnico y honrado para administradores y directores de cultivos, bodegas, etc.

A los peritos agrícolas, suscriptores y conocidos por su honradez, les favorece en sus demandas y facilita todo género de trabajos que le encomienden los propietarios.

LA FRANQUICIA ABSOLUTA

O la franquicia temporal, que para los impenitentes librecambistas tanto monta, con tal de proclamar á estas alturas y con este sol inclemente sus peregrinas teorías de la libertad de comercio.

Es inconcebible tal obsesión. Pedir la rebaja del arancel, solicitar como medida salvadora de la crisis inevitable por la sequía, una rebaja en los derechos de importación para los trigos extranjeros y asegurar con frescura sin igual que con esa rebaja se llegaría á la disminución en el precio del pan, valdría tanto como asegurar que la intervención de los Estados Unidos en la guerra de Cuba, ni era ilógica, ni inoportuna, ni con ella podrían existir motivos para herir el sentimiento y la dignidad nacional.

Del Círculo de la Unión Mercantil, en donde tienen asiento estas y otras lucubraciones, y que nosotros, por orden de buen gobierno, hace tiempo hubiéramos reducido á la simple condición de Sociedad de recreos honestos, para que no perturbase con extravíos semejantes la opinión pública, en vez de darles representaciones á que no tiene derecho por su constante disparatar, es de donde ha salido la vaciedad insostenible de que el recargo arancelario que grava la importación de los trigos extranjeros aumentará la crisis de la pérdida de la cosecha.

Se prepara un *meeting* y en familia se dirán los desatinos de costumbre, en las que no faltarán los lugares comunes del *interés general subordinado al particular egoismo, lo de hábiles acaparadores, el olvido de los consumidores, la inexorable ley económica de la oferta y de la demanda* y tantos conceptos cursis, por lo manoseados, con que se exorna generalmente la literatura librecambista para producir efectos de cierto género.

Hay que ser juiciosos y sinceros y decir la verdad.

¿Es que necesitaban los sectarios del libre cambio de una ocasión para justificar su existencia?

Pues la elegida con motivo de la sequía no es la más favorable.

Los partidarios de la libre entrada de trigos, lo mismo lo han sido antes de la sequía que después; lo que hay es, que ahora se les depara ocasión propicia para ahincar en sus pretensiones. Pero de ningún modo la falta de trigo en el país viene en realidad á modificar los motivos que aconsejaron la implantación del derecho, pues no existe razón para que esto aumente el precio normal del trigo exótico, sino que, antes al contrario, lo habría para que dicho precio descendiera con la mayor venta que ahora tendrán los importadores en el mercado nacional. Si éstos, aun habiendo existencias en el país, hacían su negocio introduciendo trigos y pagando los derechos, con más el recargo transitorio, no se explica lógicamente cómo ahora, con mayor margen y menor competencia, no pueden hacer lo mismo.

El que la importación haya disminuído en 1895-96 y en los nueve meses de este año económico hasta fin de Marzo último, con relación á anteriores períodos, no ha obedecido á la traba aduanera, apenas sentida por el negociante, sino al aumento de existencias registrado en el anterior ejercicio y en lo que va del presente.

Otras fueran las causas si hubiera crisis internacional de cereales. Pero no hay tal. Rusia, la India, la República Argentina y otras naciones, ofrecen los trigos á muy bajo precio, cuentan con fletes baratísimos, y por tanto, aun cuando al coste de compra, á los transportes y á la comisión, se agreguen el derecho y el recargo arancelario, no hay motivo ninguno, en absoluto, que abone la subida de los actuales precios.

Y no se diga que los especuladores, árbitros del mercado, impondrán su ley, porque esto es facilísimo de evitar encargándose el Estado de la compra directa, y estableciendo expendedurías, con lo cual todavía el Erario saldría ganando la comisión que absorbe el especulador. Además, aun estableciendo la franquicia, éste, si no tiene competencia, tratará de igual modo de hacer su agosto, aprovechándose de las actuales críticas circunstancias.

Lo único que redundaría en beneficio de las clases pobres, abaratando el pan, fuera suprimir durante las circunstancias presentes el derecho de consumos que pagan, así el trigo como las harinas. Esto sería lo práctico, justo y conveniente.

El Gobierno vería compensado el sacrificio con el aumento que experimentaría la renta de Aduanas. En cuanto á los Ayuntamientos, poco importa que se les quite una parte de enjuague y defraudación; así como así, no hay ninguno que justifique de verdad los ingresos por los gastos vistos.

Por la importación de 1893-94 calcula *El Liberal*, que ahora la suma de los derechos arancelarios se elevaría á más de 35 millones. Pues bien; tan respetable cantidad que hoy *entra* en el país, por más que los librecambistas no lo entiendan así, sería de pérdida seca para el Tesoro, procediendo como ellos quieren.

¿Estamos para despreciar 30, 40 y hasta 50 millones á que podrían ascender los derechos?

Bastante ruina será tener que comprar el pan á los extranjeros, para que renunciemos, por una obsesión, á lo único que nos compensa del desastre.

Esto no tiene vuelta de hoja.

Además, si la carestía de trigo fuese universal, hasta creeríamos necesario conceder primas á su importación. Pero como no hay tal cosa, como las provincias que se han surtido hasta ahora de granos exóticos seguirán proveyéndose como hasta aquí y los especuladores que los abastecen con la pérdida de la cosecha, en lugar de perder, tienen en perspectiva el ensanche de su mercado, opinamos que la abolición de los derechos, á quienes beneficiaría en grado sumo, acabando por depararles el negocio redondo, sería á los mentados especuladores.

***

El precio á que se cotizan los trigos y las harinas, se deba ó no al recargo arancelario, no asusta ya á nadie.

Si comparamos los datos estadísticos recogidos acerca de este interesante extremo con relación á los últimos diez años, veremos que en algunos de ellos se cotizaron los trigos y las harinas de producción nacional á mayores precios que los corrientes hoy.

Ahora llegan esos tipos como máximun á 45 y medio en el trigo y á 16 en la harina de primera, y hubo años, en la indicada decena, como el de 1893, en que los tipos fueron de 47 y 17 respectivamente, y como los de 1887 y 1892, en los cuales el trigo se cotizó á 47 y medio y la harina á 17 y cuartillo.

Y fíjense los librecambistas, en que ni por entonces regía el recargo arancelario de hoy, ni por entonces vinieron ellos con alarmas de la especie que ahora sacan á relucir.

Todo esto, aparte de que los actuales precios de los trigos y de las harinas no justifican la elevación á que ahora llega el precio del pan.

Pero, después de todo, lo que al obrero le importa no es que el precio del pan sea más ó menos caro. Lo que le interesa de verdad es tener dinero para comprarlo. Y mal se buscaría el medio de facilitarle esos recursos, privando al Estado de ingresos que puede y debe utilizar en favor de las clases proletarias, á más de no conducir esa pérdida de ingresos á la disminución acariciada en el precio de aquel artículo de primera necesidad.

***

Nos aseguran que el ministro de Hacienda piensa de igual modo: eso sería enjuiciar en frío.

¡Tendría que ver que nosotros, á la postre, le tributásemos elogios por una actitud enérgica en este caso!

Y que no se los regatearíamos, si lo viésemos firme en el sostenimiento de este criterio.

Y á este propósito hemos de concluir diciendo que no nos parece mal la idea que se le atribuye al Sr. Navarro Reverter, de disponer la aplicación de recursos extraordinarios, procedentes de ingresos tan saneados como los del arancel, para dar extenso desarrollo á las obras públicas.

Que los obreros no carezcan de trabajo; que tengan constantemente salario seguro y no habrá de faltarles pan, conjurándose así uno de los más terribles males con que nos amenaza la pérdida de la cosecha.

REGISTRO FISCAL

I

Después del asno muerto.....

Cuando no ha mucho tiempo intentó uno de nuestros más notables pensadores, con gran sentido práctico y conocimiento de causa, colocar los jalones que debían servir para formar un plan general de Hacienda, capaz de arrancar del caos donde se destruye la riqueza tributaria del país, aplaudí sin reservas mentales al esforzado campeón de la verdad administrativa, al Sr. Gamazo, que así esgrimía la espada de la lógica de los números como presentaba su pecho sin temor á las saetas emponzoñadas de sus enemigos, al pretender realizar la obra colosal de nuestra regeneración económica desde el Ministerio de Hacienda.

Aunque su presencia allí fuera golpe rudísimo para los explotadores del *río revuelto*, y el sólo anuncio de sus propósitos introdujera gran perturbación en las filas de los pescadores de oficio, hay doctores que opinan se debió comenzar la grande obra por una sólida cimentación: por la cimentación necesaria de nuestra regeneración moral. Hubiera sido comenzar por el principio.

Pero creyendo, sin duda, la empresa superior al poder de una generación anémica, y por consiguiente, á todo Ministerio, aunque fuese de *altura*, y por lo mismo á un hombre, aunque éste tuviera la entereza é ilustración de aquél, nadie pensó en ello; y si pensó, no lo dijo, y si lo dijo ninguno le hizo caso... De ahí que no entrara en el programa, tan importante parte; y no habiéndose comprendido, no hay razon para censurar su omisión al tratar de llevar aquél á la práctica dicen todavía algunos de los defensores de la trapacería política que se esfuerzan en sostener contra la corriente de la opinión que se forma en la conciencia pública, desengañada y harta...; pero como en algo hemos de convenir para poder tratar del asunto, quedamos en eso: no se hizo porque no entró en el programa... Luego en punto á *moralidad* administrativa, seguimos al mismo nivel de la *sinceridad* electoral de D. Venancio ó del Sr. Cos Gayón.

Aquel hombre subía al poder llevando ideas propias, un plan suyo, exclusivamente suyo; inteligencia superior para exponerlo y desarrollarlo; firmeza de carácter para no dejarse intimidar por los obstáculos que debía encontrar á su paso, y, energías para realizarlo. Y, es claro: los que aspiramos al mejoramiento gradual de la tributación; los que hemos levantado la punta del velo que cubre la ocultación fraudulenta; los que hemos respirado el ambiente mefítico de una administración corrompida hasta un extremo inconcebible, le acogimos con sinceros aplausos.

Sentíamos la frescura de la brisa suave de la honradez, de la rectitud y firmeza de principios y elevación de miras que, á manera de desinfectante, venía formando una nueva atmósfera, un medio ambiente respirable; la atmósfera de un sentido moral precursor del saneamiento necesario si se había de destruir alguna vez la vegetación parásita que nos envolvía y envuelve á nombre de una mal llamada administración.

Entonces, como ahora, aportamos nuestro grano de arena para la patriótica obra, secundándole á la medida de nuestras fuerzas, descubriendo toda la verdad, en la prensa, en la tribuna, allí donde fué preciso tratar de los escandalosos, de los insoportables abusos que se realizaban en esta provincia, á ciencia, paciencia y conciencia de todos... ¡hasta de aquellos que por su posición oficial estaban y están en el caso de perseguirlos!

La riqueza de este suelo desaparecía y desaparece bajo la acción disolvente y constante de una administración que no administraba ni administra, sino explota é introduce caprichosos procedimientos, inspirándose en opiniones desprovistas de fundamento y sentido legal que le inducen á disponer, como de cosa propia, de la producción nacional, y por lo mismo de la hacienda del contribuyente.

¡Donoso criterio que consigno en gracia de su pureza de intenciones!

Para ese poder, aunque subalterno, subterráneo y misterioso que se escuda tras un fisco siempre implacable é injusto frecuentemente, nada hay respetable ni respetado; los ciudadanos, que perdemos el tiempo en trabajar, dejamos, seguramente, de ser españoles para convertirnos entre sus *habilidosas* manos en materia explotable; la riqueza de la región, en tesoro del privilegio ó el monopolio; la natural expansión del movimiento mercantil é industrial, que reclama cada día, con mayor urgencia, mayor suma de libertad de acción, se encuentra detenida por la infranqueable barrera de la centralización; y cuando aquí ó allá suena la voz de la verdad, llamando al orden á los que nos explotan, escandalizando al mundo de la razón y del derecho, á los que nos embrutecen y empobrecen, deliberadamente, á título de guiarnos mejor... se confunden sus ecos con el ruido de la charanga de la mesnada, que toca el trágala ó el himno de Riego (según sopla el vendabal político que azota el país), obedeciendo como eunucos la voz del omnipotente cacique, que grita desde sus olímpicas alturas: «¡Cartucheras al cañón!»

Estas cartucheras son la dignidad, el decoro y la conciencia de su propio valer, que ramifica una sociedad culta ante el ara del dios éxito.

Estas cartucheras son la riqueza de la producción, el fomento de la agricultura y de todas sus grandes industrias, sus naturales adelantos y su desarrollo, subordinados al estrecho criterio de una situación que sólo se ocupa de su propio engrandecimiento.

Esas cartucheras, son, en fin, el sambenito que viene vistiendo nuestro desgraciado labriego, la pequeña industria agonizante que clama, y su voz se pierde en el desierto del *ateismo* político, de la inmoralidad administrativa, del egoismo social, que nos arrastra con la violencia del huracán, hacia esos médanos de la miseria que tanto nos espantan, donde organiza el hambre y los desengaños sus ejércitos de mañana!

¡Parece mentira que haya en el mundo civilizado Gobiernos que autoricen eso; hombres que, llamándose y creyéndose libres, se presten á esa farsa, ni pueblo que la soportel.. Pero, no hay que dudar: existe el nuestro para afirmarlo.

No hablemos de lo que esto significa en buena y sana crítica, ni del precepto constitucional que fija cómo, cuándo y por qué han de pagarse los tributos á la madre común; no hay precepto establecido con más claridad ni con mayor claridad burlado.

No recordamos los empachos de legalidad, moralidad y buena doctrina (en teoría) que rebosa de programas, circulares y recordatorios de ese mundo oficial, sin duda para hacer *pendant* (en la práctica) á las irregularidades, filtraciones y otras nimiedades que arroja de su seno sin cesar, la región subterránea... ¿Para qué? El *duende* resultará en todas partes.. ¡hasta en el Congreso apareció, en las últimas Cortes liberales, evocado por el diputado de este distrito!

EDMUNDO MÁC-CÓSTELLO.

Puerto de Santa María, Mayo 96.

El alza de los cereales.

La nota saliente de esta semana mercantil es la extraordinaria alza en el precio de los cereales en general, y en particular en el del trigo y la cebada.

Esta alza, que quiere justificarse con la pérdida de cosechas, no tiene justificación, desde el momento en que los precios de la península no guardan relación con los del extranjero.

En Chicago, Duluth y San Luis el trigo no pasa de 12 pesetas los 100 kilogramos. En New York, fluctúa de 13 á 15, y en París, con un recargo arancelario de 7 pesetas, por 100 kilos, no rebasa de 19 francos hectokilo.

Hace años que nuestro mercado de cereales obedece á una perturbación general y no ofrece una base fija para la contratación; pero el alza actual, á los tipos de cotización del día, no es razonable mientras, como contrapeso, exista la facultad de importar, aun con los actuales derechos arancelarios.

Las últimas noticias de Valladolid presentan un precio ultimo de 46 reales por fanega. En el mercado de Villacañas (Toledo) se ha pagado ya á 48, y en breve se va á llegar al anunciado por la *Revista Mercantil* de 50 reales fanega.

Estos precios no son razonables; valiendo 14 francos los 100 kilos y aumentando á este precio el 18 por 100 de cambio y 10,50 pesetas de recargo arancelario, resultará á 27 pesetas los 100 kilos.

Es así que á 48 reales la fanega resulta á 27,90 los 100 kilos, luego todo lo que rebase de este precio el trigo no es razonable, y menos cuando los mercados exportadores, en vez de sostenerse firmes, acusan tendencia á la baja.

No estando, pues, justificada esta alza en los trigos, damos la voz de alerta á los tenedores de existencias para que, esperando precios imposibles, no extremen las exigencias, y al público para que no se alarme con augurios de precios elevados.

El precio del trigo nacional alcanza tipo superior que el extranjero, llegando á 41 pesetas cahiz, y ya no puede ó no debe subir de ahí, porque la contratación mercantil ha de comprar donde esté en mejores condiciones.

CRÉDITO AGRÍCOLA

Sociedades cooperativas.—Cómo pueden organizarse.

Estamos en pleno proceso de disolución social, y la crisis agraria está exaltando los ánimos en todos los países civilizados, dando lugar á irreconciliables antagonismos de clases, á un enorme endeudamiento de la propiedad territorial y á su subdivisión extrema, á una inseguridad insoportable de existencia de las grandes masas de la población rural. La rápida sustitución se impone, y la industria y el comercio, la alta finanza y la especulación dominarán en todas partes la vida de los pueblos, si la agricultura no se defiende.

Vamos aceleradamente á la ruina de la pequeña propiedad territorial. La baja continua de los precios sobre el mercado universal es un síntoma alarmante.

Es indispensable que nuestros hombres de campo, nuestros agricultores, se den cuenta claramente de todas estas circunstancias y de las conexiones que rigen entre ellas, para comprender que en su difícil situación actual no tienen que esperar otro auxilio que de la cooperación y la estrecha unión entre ellos.

La apelación á los poderes públicos es casi siempre ineficaz. Bastante tienen con atender á los particularísimos intereses de la política. Los de la clase media productora les importa un comino. Es la triste verdad.

Nuestros labradores deben proceder de una vez á la instauración de sociedades cooperativas de producción y de crédito.

Para la fundación de una sociedad cooperativa de crédito que tenga por objeto tomar fondos en depósito y prestar dinero á sus asociados á largos plazos, no se necesita más que los agricultores de una comarca manifiesten su iniciativa y se reunan en sociedad en que resuelvan que cada uno firme una acción de 25 ó 50 pesetas.

Entre todos los accionistas elijan una Junta directiva y redacten sus Estatutos para alcanzar personalidad jurídica.

Para ser socio exijase la circunstancia de ser dueño á lo menos de una acción, que no puede ser ni vendida, ni enajenada, ni empeñada sin permiso. Todos los socios tienen que ser vecinos de la misma localidad ó partido, y cada uno responde *de mancomun et insolidum* por todas las obligaciones del instituto local de crédito.

El banco así formado podría tomar dinero en depósito y descontar letras y pagarés de los socios á plazos diferentes, por ejemplo, hasta diez años y á un módico interés.

Como no puede haber otros deudores del banco sino los mismos socios, y la situación económica de cada uno de éstos—como vecino del mismo lugar—siempre es perfectamente bien conocida por la Junta directiva, es casi imposible que el banco pueda sufrir pérdidas, siempre que sea diriguido con honradez.

Efectivamente; hasta hoy en día no ha quebrado ni una sola de las sociedades cooperativas de crédito agrícola (*Raiffeiseusche Darlekuskassenvereine*), cuya primera fué fundada en 1849 y de las cuales existían en Alemania á 1.º de Mayo de 1894, 1485.

Dos terceras partes de la ganancia líquida se acumularán en un fondo de reserva; el otro tercio será repartido á los socios bajo forma de dividendo.

Los directores y síndicos no tendrán sueldo alguno.

Los depositarios percibirán el interés de plaza á largos plazos.

La enajenación de una acción no podrá hacerse sin el beneplácito de la Junta directiva, para que nunca pueda la especulación apoderarse de estos títulos.

Muy conveniente es que la Sociedad cooperativa de crédito sea combinada con la de consumo, en cuyo caso—como es muy usual en Alemania desde 1876—la Junta directiva de la misma Sociedad de crédito hará la compra por mayor de todos los artículos que el agricultor necesite y los venderá por menor en el almacén de la sociedad de consumo á los socios. De este modo los agricultores tendrán dos ventajas:

1.ª Se salvarán de la usura del capital dinero tanto como del capital comercial; y

2.ª La ganancia arrojada por el capital comercial al menudeo vuelve á sus propios bolsillos en forma de dividendos repartidos por la sociedad cooperativa de crédito y consumo.

En Alemania, en Austria y en Italia los pequeños propietarios rurales han mejorado su situación notablemente por medio de tales sociedades cooperativas de crédito y consumo, y no vemos otro recurso para nuestros labradores tan afligidos en la actualidad, sino seguir el ejemplo dado por sus colegas en los países mencionados.

POR EL CAMPO

La sequía. —Lo que dice ¡Noherlesoom.—Esperanzas.— Tristezas y desesperación.—Ejemplo que imitar.—La plaga de la langosta.—El pan, el agua y los pastos.—Emigración á las ciudades.—Los precios del trigo.—Los vinos —Los aceites.

Triste y doloroso cuadrante va recorriendo nuestra querida patria. Sobraban angustias en todos los hogares, y la perspectiva del nambre y de la miseria ante la perdida de las cosechas vienen á aumentarlas. No había familia española en la que no se llorase la pérdida ó la ausencia de un ser querido, y los sobresaltos que en su ánimo existían, vienen á poner á prueba el raro ejemplo de sus virtudes, de su patriotismo y de su abnegación con el sombrío cuadro que se les presenta al ver yermos sus campos y heredades.

La sequía ha agostado ya gran parte de nuestras comarcas; la ganadería ha sufrido tremendas é irreparables pérdidas; puede darse por estéril la cosecha de algunos cereales; apenas queda esperanza para la producción del trigo en las provincias del Sur, y si dentro de cuatro días no nos devuelve benéfica lluvia la decaída esperanza, se perderá por completo la producción de cereales. Tan triste porvenir será aún más sombrío si, prolongándose la sequía, faltan las aguas en sazón oportuna á la viña y al olivo, y disminuyéndose las corrientes de nuestros ríos, desaparecen en las costas de Levante los riegos necesarios para sus ricas producciones y en algunas comarcas industriales el motor que alimenta sus fábricas.

En suma: se encarecerán las subsistencias y faltará al pobre el salario, única fuente de su vida.

Ante tan tremendo y más que probable conflicto, no cabe en los medios humanos redención absoluta, pero sí la aminoración del mal en todo aquello á que alcance la previsión humana.

***

En el reino de Valencia se ha perdido la esperanza de salvar la cosecha de cebada por la mala granazón que produce la sequía; en Andalucía la de cebada y trigo; en la Mancha y Extremadura totalmente perdidas las cebadas, y si no lloviese antes de cuarenta y ocho horas, sucedería lo propio con la de trigo; en Cataluña no han recibido más agua los sembrados que las gotas de rocío; en Aragón llovió algo, pero fué para aumentar la sequía y la desesperación de sus nobles hijos: en esta región ni cebada ni trigo; en Galicia empieza á adquirir suma gravedad el problema de los pastos; en Castilla aún pudiera salvarse en gran parte la cosecha de trigos: la de cebada totalmente perdida; en la Rioja, Asturias, Santander y Navarra llovió poco, pero reanimó algo los sembrados y ensanchó las esperanzas del labrador.

Pero el problema pavoroso es el de Extremadura, Andalucía y la Mancha. Las dehesas están agostadas y da grima observar cómo á los tonos verdes de los campos ha sucedido el color amarillento, presagio evidente de una muerte cierta. Las ferias de Sevilla y de Jerez han puesto de manifiesto la situación angustiosa del país, el miedo á las transacciones y el retraimiento de toda vida y movimiento mercantil.

***

Como consecuencia de todo esto, el ganado se muere de hambre, y dehesas que ayer daban alimento para dos mil cabezas apenas pueden mantener hoy treinta. El ganado, lo mismo en Galicia que en Extremadura, se ofrece de balde.

No es solamente á los cereales á quienes perjudica el estado del tiempo. Todos los cultivos sufren análogos efectos; pero donde principalmente se notan es en los terrenos de pasto. La mayoría de ellos están completamente agostados, habiéndose hecho indispensable en algunas comarcas el mantener los ganados á pienso.

Causa verdadero dolor el ver las siembras *anémicas* por falta de lluvias, cuando debieran hoy hallarse, sobre todo las cebadas, á un metro de altura.

Por otra parte, los labradores acomodados (pocos) se hallan angustiadísimos por los gastos de consideración que tienen que hacer para comprar cebada en el mercado para la alimentación del ganado, pues la que tenían en sus graneros la han consumido ya con el mismo fin. ¡Y la cebada alcanza ya el precio del trigo! ¡Horror!

Con la persistente sequía, las faenas todas del campo se han paralizado, y por las calles de pueblos y ciudades no se ve otra cosa que centenares de obreros sin trabajo.

Y como si esto fuera insuficiente, para colmo de tantos males, hace ya cinco días que el benéfico y primaveral rocío de la mañana se ha cambiado en crudas heladas, que dejan la siembra como si fuera terreno de pastos agostados.

La cava de olivos y viñedos se ha suspendido, porque la tierra, endurecida con la sequía, no se deja penetrar por el vigoroso filo de la azada. Hasta el pienso de los animales alcanza hoy precios tan elevados, que nadie recuerda haberlos conocido iguales.

La situación de crítica se va cambiando en angustiosa, y por ninguna parte se columbra el remedio de este inmenso y aterrador infortunio.

***

Noherlesoom, hablando del régimen actual, pronostica lo siguiente:

Dios haga que no tengamos que aplicarle el conocido refrán español de *mientes más que un almanaque*.

«Va á dar principio—dice—Mayo de mala manera, haciendo desaparecer los indicios favorables que para una alteración radical en el tiempo había hecho concebir el cambio atmosférico del 29 de Abril.

Pero, aunque tarde, va á llover ya, como hace meses no llovía en nuestra Península. Casi nos parecerá ilusión de los sentidos cuando lo veamos.

Las lluvias se desarrollarán desde el 4 hasta el 8 y en los días 11 y 12. Puede decirse que vamos á tener un novenario lluvioso con algunos intervalos ya indicados. Las lluvias de carácter general se producirán en los días 4, 5, 7 y 11, que también serán las más abundantes.

Por mucho que lo sean, difícilmente bastarán para llenar el vacío de una tan prolongada sequía; pero siempre serán consideradas como un beneficio extraordinario é inmenso, que aminorará la calamidad nacional, que iba avanzando con pasos de gigante.

En Madrid la lluvia más copiosa ocurrirá desde el mediodía del lunes 4 hasta igual hora del martes 5, siguiendo en intensidad la del lunes 11.

Tal período lluvioso, añade, no es una cosa exagerada; pero como hemos perdido ya la costumbre de ver llover, nos parece ahora fenomenal y extraordinaria. Estando los manantiales y los ríos medio secos y la tierra tan sedienta de humedad, ciertamente que se necesitaría una gran serie de días lluviosos para que todo recobrase su estado normal. Pero aunque el remedio no sea tan absoluto como desearíamos, remedio es, y todo es empezar.»

Dios te oiga, apreciable Noherlesoom.

***

Los que han leído los anteriores vaticinios del célebre palentino y recuerdan sus predicciones fijas y su exactitud, abren su pecho á la esperanza, y aunque tardías las lluvias, aún se prometen, si vienen, buena cosecha.

El cambio probable de régimen metereológico tienen fuera de sí á las provincias de Palencia, Valladolid, Salamanca y Zamora, que aún podrían salvar bastante. Pero, ¿y las demás? ¿Y el ganado?

Llovió el 29 en Soria, Vizcaya, Bilbao, Barcelona, Santander y Pamplona; pero ya hemos dicho que ni el agua fué abundante, ni de estas provincias depende el éxito de una buena ó mala cosecha, porque el cultivo de cereales no tiene la importancia ni la extensión que en las provincias donde no llovió.

***

Tristezas y desesperación por todas partes. En muchas comarcas escasea el agua, y en la de Valencia se presenta el problema de los riegos con mal talante. El Tribunal de las Aguas empieza á funcionar, y su primer acuerdo ha sido el que el riego se verifique por tandeo, pidiendo apoyo al gobernador para custodiar las presas.

Los regantes de esta región, así como los de Lérida y Castellón, empiezan á agitarse por los aprovechamientos de aguas. Se temen conflictos y choques.

En Sevilla, en Ronda, en Tarazona, en Badajoz, en Herencia, en Ciudad Real, en Albacete, en Zaragoza, en mil capitales más y en cien mil pueblos de mayor ó menor importancia, se solicitan socorros de las autoridades por las clases obreras faltas de trabajo, que ven por las nubes para su consuelo los artículos de primera necesidad, y los alcaldes carecen de medios y de recursos para satisfacer tanta miseria y necesidad tanta.

En todas estas poblaciones y en todas las de España se hacen rogativas pidiendo clemencia del Altísimo.

***

Dicen de Coria del Río (Sevilla), que el Ayuntamiento de aquel pueblo se ha reunido en sesión extraordinaria para tratar de la crisis jornalera, producida por la sequía, habiendo acordado ocupar á un buen número de trabajadores en la composición de las calles y obras de desagüe en el campo, á pesar de contar con muy escasos recursos por tener sus pagos al corriente y no haber cobrado del Estado una lámina de los bienes de propios, importante más de 4.000 pesetas, aunque lo ha gestionado.

Digno de imitarse es el ejemplo dado por Coria del Río.

***

La plaga de la langosta se presenta en proporciones aterradoras en la provincia de Ciudad Real.

En los términos de Los Pozuelos, Calzada, Almagro, Granátula y otros, hasta 12 ó 14, han comenzado ya la avivación del mosquito de langosta, y aun cuando algunos Municipios y particulares tratan de combatirla, sus trabajos resultarán estériles mientras que el Estado no facilite gasolina en abundancia, que la Diputación, según acuerdo del lunes, reclama con urgencia, aunque algo tarde.

De Badajoz, Toledo y otras provincias hay noticias también alarmantes.

De la primera de las citadas provincias, nos dicen lo siguiente:

«Los sembrados están completamente perdidos en comarcas extensísimas; los ganados sucumben por falta de pastos; la cosecha de bellota ha sido totalmente destruída por la oruga; la langosta avanza invadiendo muchas ó importantes zonas; las fuentes y los ríos merman ó pierden su caudal de aguas.

En esta capital sólo hay agua á determinadas horas del día.

Los cereales han sufrido una subida tal, que la cebada alcanza igual precio que el trigo.

Las transacciones comerciales están totalmente paralizadas; los ganaderos ofrecen el ganado á cualquier precio, pero no por esto bajan los de las carnes, y los carniceros explotan el monopolio en daño del consumo público.»

¡Un encanto! En cambio aquí la gente se divierte que es un gusto y no parece sino que vivimos en el mejor de los mundos.

De Málaga nos dicen:

«Durante todo el día de ayer han pasado volando por encima de esta ciudad verdaderas nubes de insectos que hasta ahora no ha sido posible calificar, llenando de asombro al vecindario.

Los labradores viejos y experimentados con quienes he hablado me aseguraron que aquéllos no eran otra cosa que langosta procedente de los campos de Africa que se presenta aquí en épocas de gran sequía como la actual.

Han sido recogidos y examinados algunos de estos insectos. Su longitud es de ocho centímetros, poco más ó menos, su color verdusco, las alas transparentes y su conformación muy parecida á la de los saltamontes.»

***

El pan, el agua y los pastos

La persistente sequía tiene muy preocupados á los labradores manchegos, extremeños, aragoneses, castellanos y andaluces que ven su ruina en perspectiva si no llueve pronto.

En todas las iglesias se celebran rogativas, y algunas imágenes han sido sacadas procesionalmente.

La situación es crítica para todos, porque la cosecha de cereales se considera perdida; el pan ha subido un cuarenta por ciento, y el agua potable un cincuenta por ciento, en tanto que los ganados se venden casi de balde por la carencia de pastos, sin que por eso el precio de la carne sea más barato en los mercados.

¡Pavoroso porvenir!

***

Las desconsoladoras noticias que se reciben de todas las zonas productoras ponen sobre el tapete, además de la cuestión de subsistencias, insoluble si Dios no pone su mano, la cuestión de la emigración de la población rural á las ciudades.

Las gentes emigran; familias enteras desaparecen; los campos pasan á propiedad del fisco; amenaza, en fin, una ruina terrible, espantosa. La situación es grave, gravísima, como pocas veces ó como nunca se ha conocido.

El próximo otoño no habrá trigo para sembrar, y el futuro invierno no habrá pan para comer.

Todo fenece, todo se acaba. Los campos secos; el ganado muriéndose por falta de agua y por escasez de hierba; las caballerías de labor raquíticas y hambrientas, porque ni hay cebada ni hay paja.

¿No se quiere creer así en los grandes centros, donde la vida concentrada motiva animaciones y contentos y donde pocos se acuerdan de las desgracias que aquejan á los infelices labradores?

¡Ah! Ya tendrán que acordarse. El campo es la base de todo en España. Sin la prosperidad agrícola no hay riqueza posible. Las rentas de los poderosos, el interés del papel mismo, tienen su base y su fundamento en el cahiz de trigo que recolecta—recolectaba mejor dicho—el laborioso incansable campesino.

Son desconsoladoras, por último, las noticias que se reciben de distintos puntos de Cataluña, sobre todo en Lérida, en donde están perdidas todas las cosechas.

Los ríos decrecen de una manera considerable. En las comarcas fabriles se consigue que funcionen las fábricas repartiendo el agua proporcionalmente.

En los campos se inicia la emigración. Los campesinos afluyen á las ciudades. Particularmente á Barcelona llegan infinidad de labriegos pidiendo trabajo.

En los mercados se nota extraordinario aumento de precios en muchos comestibles.

***

Continúan los precios del trigo en progresión ascendente, tanto en Castilla como en los demás mercados de España, siendo opinión de personas encanecidas en el negocio que, ni aun cambiando pronto y favorablemente el temporal, sucedería otra cosa que contenerse algunos días el alza para iniciarse después; fundando su creencia en que muchas regiones tienen ya perdida la cosecha, en otras será muy mala y en muy pocas regular. Otros opinan, por el contrario, que se ha llegado al límite, por que en el extranjero hay buenas cosechas y la importación se encargará de suplir las deficiencias de las nuestras.

Sin inclinarnos nosotros ni á la una ni á la otra opinión, que para predecir no nos consideramos con título, diremos que hoy por hoy el alza hace progresos, y que persistirá, aunque el tiempo aliviase la situación de los sembrados de Castilla.

***

En Valladolid se ha generalizado en ambos

SGCB202

mercados la cotización de 45 1[4, y en partidas se opera poco por retraimiento á exigencias de los vendedores.

«Hay—dice la *Revista Mercantil*—quien no cede menos de 48 y, según se nos dice, una casa de otra plaza próxima cedía anteayer 20.000 fanegas á otra de aquí, y pretendía á 50 reales; el comprador estaba dispuesto á tomarlas á 47, y no se llegó á concertar la operación, porque el vendedor se negó á dar al comprador cuatro días de plazo para resolver.»

***

De los principales puntos productores de vinos se reciben noticias contradictorias. En unos mercados la demanda es grande, y en otros hay completa calma en las transacciones.

La facilidad en las comunicaciones y la mejor elaboración de los caldos, son las causas que determinan esa diferencia que hemos indicado.

Las casas extranjeras que hacen compras con destino á Francia rechazan los vinos enyesados.

Los precios siguen siendo relativamente bajos.

En la Rioja se han vendido partidas á 6,50 reales la cántara, pagándose las clases más superiores á 7 reales. Hay pueblos de la Mancha que cuentan con bastantes existencias, y los precios varían entre 5,50 y 6 reales arroba.

Dicen de Huesca que hay poca demanda, y en cambio en Daroca se anima bastante la extracción de vinos, pagándose á 13 pesetas los 120 litros.

***

Aceites. — Los mercados andaluces siguen sosteniendo los precios de 30 á 31 reales arroba, con firmeza para las clases buenas, que hasta la fecha siguen escaseando bastante, pues la mayoría del aceite que sale á la venta, según nuestros corresponsales, es muy deficiente y hay gran dificultad para poder comprar un vagón que sea clase superior.

Nuestro corresponsal de Córdoba, nos dice: «Aceite no falta á la venta, pero los compradores se resisten á aceptar el alza, y más que esto, las clases que salen, que más bien puede calificárselas de malas que de regulares; pero pierden los días esperando ver si llega al mercado ó sale alguna partida buena, teniendo, por último, que aceptar lo que hasta ahora hay.

Según las noticias que tengo, si algo bueno quiere comprarse este año, no hay otro punto donde acudir que á Montoro, por la superioridad de los aceites de aquella Sierra; pero el precio me dicen está en dicho mercado á 31 1[2 reales arroba sobre vagones en aquella estación.

Los aceites de Andújar también resultan deficientes como en la mayoría de todos los mercados.

La demanda no es muy activa, pero algo se ha animado para los mercados del interior.

Los catalanes han aflojado ya mucho y son contados los vagones que salen con aquel destino.

La exportación tampoco da señales de vida; así que no le puedo decir si el alza será duradera, pues no hay verdadero punto de mira.»

ULTRAMAR

Ultimo balance mensual del Banco territorial y Agrícola de Puerto Rico.—«La Epoca» coincidiendo con «El País.»—El café de Puerto Rico.—El Sr. Moret y la cuestion antillana.—Las aduanas de Filipinas.—Liquidación del presupuesto de Puerto Rico.—Los nuevos diputados por Puerto Rico.—Los contribuyentes de Puerto Rico.—Lo que dice «El Liberal.»

A continuación publicamos el último *Balance* del Banco de Puerto Rico, cuya situación es cada día más próspera. Por ello felicitamos á su excelente Consejo de Administración.

Dice así:

Situación del Banco en 28 de Marzo de 1896

ACTIVO

Caja	259.938,83
Cédulas hipotecarias	158.047,50
Documentos y letras en cartera	173.910,01
Préstamos agrícolas	111.868,38
Hipotecas corto y largo plazo	1.180.980,50
Creditos garantizados	135.245,83
Casa del Banco	38.436,51
Corresponsales y cambios	42.655,01
Valores y acciones en depósitos	743.873,90
Accionistas	57.646
Prima de emisión	112.563,72
Acciones por emitir	1.710.000
Cuentas deudoras	11.653,94
Mobiliario y gastos de instalación	5.904,68
Gastos generales	17.059,24
	4.759.789,56

PASIVO

Capital	2.280.000
Depositantes de valores y acciones	743.873,90
Desembolsos diferidos	44.190,76
Intereses	525.620,75
Cuentas corrientes	541.798,41
Cédulas y obligaciones emitidas	530.040
Depósitos é imposiciones	62.681,62
Dividendos activos	5.052,34
Ganancias y pérdidas	25.712,81
	4.759.789,55

V.º B.º—El Presidente, *N. Oyanguren.*—El Director-Gerente, *José Roig Colomer.*—El Contador, *Vicente Antonetti.*

***

La Epoca, apreciando las reformas antillanas, toma como modelo el criterio que *El País* sustenta en este caso.

¡Triste desamparo el de *La Epoca*! Coincidir con *El País* en juicios extraños al apreciar la oportunidad de aplicar las reformas en Cuba, ya es coincidir.

A este propósito, y como gran argumento, uno y otro colega, coincidiendo, dicen que el Gobierno se ha encontrado con una ley votada en Cortes, y que está obligado á cumplirla *cuando racionalmente se pueda.*

¿A precio de qué?... ¿Y quién las realizará, los amigos de *La Epoca* y de *El País*, puestos de acuerdo?

Siempre los extremos se tocaron.

Pero siempre fué para producir catástrofes.

***

Muy lejos de mejorar el mercado para el café de Puerto Rico, va empeorando poco á poco, pues ya no tan sólo tiene casi cerrados los mercados cubanos, si que también en Europa tropezamos con la competencia de clases inferiores de otros países productores que, por sus precios relativamente bajos, encuentran mayor facilidad de operar.

En tal estado, la desanimación es completa, y muy limitadísimas son las transacciones que se llevan á término, cerrando ahora los precios muy flojos, de pesos 19 á 20 por corrientes cubanos, y pesos 27 para clase hacienda.

***

El corresponsal del *New York Herald* en Madrid, da cuenta, en su edición de París, de una entrevista que celebró con el Sr. Moret, en la cual el exministro de Estado expuso sus ideas acerca del conflicto cubano.

He aquí en substancia las declaraciones que el corresponsal americano atribuye al Sr. Moret.

«Soy partidario ferviente—dijo el elocuente exministro—de que se conceda libertad á Cuba en tres puntos. No digo *autonomía*, por ser demasiado vago el significado de esta palabra, que cada uno entiende como mejor le parece.

Prefiero definir claramente las reformas que considero necesarias.

1.ª—Reforma económica.

Entiendo por ésta el libre cambio; la garantía de todo capital extranjero empleado en Cuba; la aplicación de una gran parte del presupuesto de ingresos de Cuba á las obras públicas de la isla, y un sistema de bancos uniforme que haga extensivo á Cuba el crédito nacional.

2.ª—Reforma administrativa.

La formación de Ayuntamientos con la debida independencia, y sometidos al *referendum*, y Diputaciones provinciales con facultades y poderes para administrar todos los intereses locales.

3.ª—Reforma política.

Esta sería la última que se aplicase, y sólo como resultado de una inteligencia entre las poblaciones peninsular é insular con respecto á los dos puntos anteriores, ó sea las reformas económica y administrativa, y sólo después de la completa pacificación de la isla.

La forma que ésta tomará será objeto de futura discusión entre cubanos y peninsulares, antes de ser sometida á las Cortes. Hay dos sistemas: la federación imperial ó el sistema presente, que consiste en enviar diputados al Parlamento español.

Lo que puede hacerse ahora.

Las reformas económicas y administrativas—siguió diciendo el Sr. Moret—podrían aplicarse desde luego; no así las políticas. En mi opinión, el actual estado de guerra no sería obstáculo á su aplicación. El egoismo y los intereses personales podrían suscitar dificultades; pero no les doy importancia, y fácilmente se vencerían.

Yo sometería estas reformas á las Cortes tan pronto se reunieran, y en quince días podrían estar aprobadas.»

También manifestó el Sr. Moret que no se explica cómo el Gobierno no ha aplicado ya á Puerto Rico las reformas votadas por las Cortes.

***

Durante el mes de Enero se recaudaron en las Aduanas de las islas Filipinas pesos 277.325 con 21 centavos, y como lo calculado en el presupuesto de ingresos para dicho mes eran 425.499 pesos 97 centavos, resulta una baja de 148.174 pesos 76 centavos.

Comparado con igual mes del año anterior resulta también una baja de 10.700 pesos 10 centavos.

***

Según datos oficiales recibidos en el Ministerio de Ultramar, lo recaudado en Puerto Rico en el presupuesto de 1894-95, comprendiendo el semestre de ampliación, excede sobre el anterior en la importante cifra de 477.082,65 pesos; y lo recaudado en el mes de Marzo último, ofrece también un aumento de 65.165 pesos, comparado con igual época del año anterior, que también alcanzó *superavit.*

Todo lo cual es una demostración evidente del celo desplegado por la autoridades de la pequeña Antilla, que tan admirablemente secundan la provechosa gestión del ministro de Ultramar.

***

El Boletín Mercantil de Puerto Rico, importante periódico que dirige el Sr. Caneja, se expresa en los siguientes términos al examinar las excelsas condiciones de los diputados que cita.

«El Sr. Morlesín Soto (D. Juan)—dice—es un político de talla y de talento, que por sus relaciones íntimas con el Sr. Cánovas, resulta candidato muy digno para esta ciudad, y del cual podemos esperar una buena cooperación en pro de nuestros intereses. Es un acaudalado propietario é industrial aragonés el candidato por Mayagüez, Sr. Cantí y Polo, uno de esos ciudadanos que conocen y saben sentir las necesidades de los pueblos. Consejero de Estado con gran representación en las altas esferas es el señor conde de Casa Miranda, propuesto por Ponce; y por este mismo distrito lo es el Sr. Cassá y Rouviert, gran hacendista y conocedor de las leyes políticas y de gobierno, ha sido intendente de Cuba y gobernador de varias provincias. El señor Hoces, duque de Hornachuelos, es un joven distinguido que, á los títulos nobiliarios, une una inteligencia poco común y una palabra elocuente, según se ha visto en anteriores legislaturas, en que ejerció el cargo de diputado.»

¡Aprieta!

Comprendemos ahora por qué no llueve y por qué se pierden las cosechas.

***

La prensa se ocupa estos días de la dignísima actitud de los propietarios de la pequeña Antilla en términos laudatorios, por sus propósitos de ofrecerse al Gobierno para el pago de doble contribución de la que satisfacen, con destino á la guerra.

No nos extraña el proceder de aquellos hacendados tan españoles y tan patriotas.

Puerto Rico es una honrosa excepción en todo.

***

El Liberal de ayer, generalmente muy bien informado en cuestiones antillanas, dice lo siguiente sobre las reformas:

«Una noticia de extraordinario interés circuló anoche, y la daban como cosa segura hombres muy conocedores de los proyectos ministeriales.

Dijose que era cosa decidida y de realización muy inmediata, el planteamiento de las reformas en Ultramar.

Todo está dispuesto para acometer esa empresa, y en muy pocas horas puede promulgarse la ley y llevarse á la *Gaceta* los decretos para su aplicación.

Pero—y aquí entra lo más importante, sin duda alguna lo verdaderamente grave—el Gobierno sólo se decide, por ahora, á llevar las reformas á Puerto Rico.

En cuanto á plantearlas en Cuba, se afirma que el Sr. Cánovas quiere marchar de acuerdo con el general Weyler y esperará á que el gobernador general de la grande Antilla crea que ha llegado el momento de llevar allí las reformas para plantearlas.

Nos limitamos á consignar lo que se dice. Poco se ha de tardar en ver lo que se hace.»

La ruina por la sequía.

Para apreciar la enormidad de la pérdida que la sequía ocasiona á la nación española, publicamos las siguientes cifras que representan la producción en año normal de los cereales, trigo, cebada y centeno:

Provincias.	Trigo. Hectolitros.	Cebada. Hectolitros.	Centeno. Hectolitros.
Alava	148 296	490.320	3.940
Albacete	640.674	504.962	51.829
Alicante	311.186	406.930	»
Almería	173 519	297.777	42.866
Avila	455.795	327.459	504.766
Badajoz	1.995 647	1.762.726	76.654
Barcelona	420.000	176.352	180.000
Burgos	1.207.341	459.398	215.584
Cáceres	500.324	221.746	131.920
Cádiz	813.333	289.252	»
Castellón	416.892	81.291	21.064
Ciudad Real	1.164.134	652.240	42.465
Córdoba	1.201.857	733.539	»
Coruña	19.028	3.330	45.190
Cuenca	1.977.253	345.966	276.363
Gerona	117.737	165.102	29.101
Granada	1.187.800	791.720	108.012
Guadalajara	1.060.310	320.610	284.689
Guipúzcoa	140.688	»	»
Huelva	328.400	175.020	9.360
Huesca	693.361	483.120	34.184
Jaén	1.155.720	943.990	25.820
León	606.031	187.180	1.556.605
Lérida	609.285	260 505	54.036
Logroño	428.899	374.251	129.914
Lugo	36.763	7 222	185.484
Madrid	452.394	279 228	80.479
Málaga	518.056	174 135	17
Murcia	970.122	772.280	4.900
Navarra	866.872	219 608	17.200
Orense	26.029	6.663	647.767
Oviedo	68.673	23.168	22.422
Palencia	873.618	392.285	109.265
Pontevedra	11.986	»	162.614
Salamanca	1 169 435	314.074	428 986
Santander	43.103	2.353	4.464
Segovia	553.488	321.182	239.450
Sevilla	2.120 119	811 845	7.015
Soria	398.000	195.285	178.806
Tarragona	147.171	206 376	36.376
Teruel	687.213	299 556	367.781
Toledo	1.430.334	1.496.927	245 115
Valencia	655.164	145.246	45.070
Valladolid	2.103.775	923.033	236.371
Vizcaya	92.253	»	»
Zamora	907.863	324.309	507.765
Zaragoza	871.043	571.632	41.063
Totales	32.776.055	17.410.164	7 392.778

Valorado los 33 millones,—números redondos,—de hectolitros de trigo á un precio medio de 15 pesetas, representan 495 millones de pesetas.

Los 17 millones de cebada y 8 de centeno al precio de 12 pesetas hectolitro, representan 300 millones.

Resumen del valor de los tres productos, 795 millones, y suponiendo que la pérdida de la cosecha no sea más que en un cincuenta por ciento,—que será mayor,—resulta que el daño significa por lo menos la suma de 397 millones y medio.

A esa enormidad hay que sumar un déficit casi constante entre la producción y el consumo de España, que puede valuarse, á lo menos, en 50 millones de pesetas.

Es decir que en el año 1896 á 97 deberemos exportar á los mercados extranjeros un global oro, de lo menos 500 millones de pesetas, y esto, necesariamente, producirá, aparte de otras perturbaciones económicas, una irremediable alza en los cambios.

Vea el Gobierno si esto es más importante que hacer tupinadas y confeccionar Parlamentos.

ESPAÑA AGRICOLA

AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO

Sembrando en Fomento se recolecta en Hacienda.

Los tres peritos, (agrícolas, industriales y mercantiles) arreglarán la cuestión social.

El escalafón de los peritos agrícoles pide á gritos la reforma legal.

Si la agricultura perece, sucumbirá la sociedad entera.

La agricultura, que todo lo alimenta, tiene hambre y sed de reformas.

De nada sirven las obras públicas si no hay que transportar ó se produce caro.

Menos Institutos y mas Granjas-modelo.

Menos gimnástica y declamación y más canales de riego.

Mientras produzcamos caro por falta de instrucción agrícola é industrial, debemos cerrar las fronteras. Es un crimen haeer luchar con armas desiguales.

Con agua se crían pastos, con pastos el ganado, con ganado los abonos, y con abonos desaparece el barbecho.

Con el catastro verdad la contribución no sería odiosa y se podría rebajar su tipo.

Los tres peritos pueden fomentar y descubrir la riqueza fomentada y oculta.

El Estado es el propietario de la gran finca llamada «España,» de la cual cobra una renta que pasa del 40 por 100; si este propietario comete el pecado de descuidarla y no fomentarla, llevará la penitencia de no cobrar la renta.

En España todo lo útil y necesario es despreciado y desatendido, cual sucede á la agricultura y sus hombres. ¡Pobre de España el día en que su agricultura corresponda á tal desprecio!

El ministro que debe hacer los tratados es el de Fomento, porque debe saber las fuerzas de su Nación.

CAMILO RODRÍGUEZ.

(Prohibida la reproducción).

TAMBIÉN YO

Sí, señor; yo también cojo la badila para darle como pueda en los nudillos del *famoso hacendista*, lo mismo que debía hacer todo español al ver que todos los cacareados planes del ministro de Hacienda no consisten más que en unas cuantas argollas que desea poner al cuello de los españoles para que unos cuantos negreros ó arrendatarios aten á ellas las cuerdas que desean y nos lleven y manejen á su antojo después, lo mismito que hacen los *tíos* de los osos con tales cuadrúpedos. ¿Qué significan sinó esos proyectos de arrendamiento de las contribuciones, monopolio de la sal, administraciones de bienes nacionales, des... organización regional de la Hacienda, y qué se yo cuántas cosas más que van á causar más ruído que el bólido y llenar de espanto á los noveles diputados más que la sorpresa que han tenido al recibir el acta?

Es lo que dirá Juan Pagano y todos sus tocayos, que por desgracia son muchos: pues, señor, yo no entiendo esto; yo siempre creí que al que hacían ministro era diferente á los demás hombres por su talento y su saber, y dicho sea en honor de Tejada Valdosera, resultan iguales á los demás mortales, pues cuando se presentan cuestiones de lucir las habilidades poco comunes, se les ocurren cosas peores que las que Gedeón podía imaginar en un momento. ¿Que la Hacienda no es capaz por sí sola de recaudar, á pesar de esa *millonada de noministas*?

Pues arrendar el arbitrio, y aunque la Hacienda perciba menos y pague los mismos empleados, entregaremos al contribuyente á los desmanes de un arrendatario que le sacará el redaño. ¿Que no hay fondos suficientes para pagar á tanto gandul; que las clases pasivas aumentan porque encima no quieren ir á la guerra; que Romero se encapricha en crear Salas y Direcciones, etc., etc.? Pues ya se sabe que para todo esto el ministro de Hacienda tiene la *salvadora* y tirana fórmula de: «*reforzaré los ingresos*,» que es lo mismo que decir: «*apretaré más la argolla*,» y si alguien chilia, allá el ministro de la Gobernación se entenderá con el orden público, y sinó aún queda el de la Guerra que nos defenderá la obra. ¿Que el contribuyente no puede pagar y deja las fincas? Pues nombraremos un administrador que se *incaute* de esas fincas, porque á este paso nos cargaremos todas las de España para bien y provecho de tales administradores, que, careciendo de interventores y fiscales...., no digamos más.

Y lo que dice Juan Pagano, lo dice cualquier Nido por *reverterista* que sea, porque nadie ignora que los monopolios no son más que gangas y fuentes de grandísimos negocios para el afortunado arrendatario en contra del pobre país, sin ningún beneficio para el Tesoro. Dígalo sinó la *castaña* que nos dió *Castañeda* con el monopolio de las cerrillas, que para una miseria que el Estado percibe, se mató á una industria de las más florecientes de España, y los españoles son explotados al sabor de la arrendataria que nos llena de sebo las manos y nos escasea de tal modo las luces, que, con las pocas que teníamos, se va á realizar el ideal de los gobernantes, de que no veamos muchas cosas.

Y tienen razón en darnos tinieblas por todos lados, porque si claramente se viera que estamos gobernados absolutamente, con la diferencia de ser muchos los absolutos, cosa mil veces peor; si se viera que el sistema, y no el nervioso, había de ser una gran farsa que hasta á los muertos no deja en paz, y si, en fin, hubiera luces para ver que se había de derramar tanta sangre para traer un régimen por el cual cualquier Navarro Reverter podría ponernos más corbatines para que los aprieten los verdugos de los monopolios y reine el desconcierto, el favoritismo y las injusticias en todos los órdenes, francamente, hubiera sido mejor dejar las cosas como estaban, ahorrando muchos disturbios y sangre, y sin que ahora los frailes de blusa se le antojase despojar á los de levita por el precedente de que éstos hicieron lo mismo con los de sotana.

«El que á hierro mata á hierro morirá;» luego la levita, que mató á la sotana, morirá á manos de la blusa. Está escrito.

Pero sigamos manejando la badila, que, aunque arma de fuego de inferior categoría, es la que más daño causa en los nudillos de hacendistas improvisados en las columnas de cualquier *Gaceta Agrícola.*

Tenemos arrendado el tabaco, las cédulas, el timbre, las salinas, etc., y monopolizados los explosivos, las cerillas y demás, sin que se haya conocido alivio ni mejora en la Hacienda, puesto que nada nuevo ingresó, y en cambio se conservó el mismo personal, cuando no más. Y ahora se pretende monopolizar y arrendar el resto para *fortalecer los ingresos*, (¡!) sin tener en cuenta los fatales resultados que pueden traer al entregar al país en manos de logreros, á no ser que el señor ministro tenga el propósito firme de que, una vez arrendado todo, suprima su cartera, juntamente con los empleos de todos sus dependientes de Madrid y provincias, en cuyo caso se puede «perdonar el bollo por el coscorrón,» y mucho más, si antes de cerrar el edificio de la calle de Alcalá, pone un gran cartelón que diga: *Esta colmena se alquila, porque en vez de obreras no tenía más que zánganos*, pues así algo ingresará por la renta.

Cartelón y letrero que muy pronto va haber que ponerlo en las fronteras y costas, por si hay quien quiera alquilar á España entera, por la guerra impía y desconsiderada que sus gobernantes le hacen, porque hay mucho zanganote que agobia á las abejas trabajadoras y porque esto es un presidio suelto, donde el hombre honrado y de fe, vive avergonzado y con miedo de ser estropeado.

Pero dudoso es que en los *planes financieros* del Sr. Navarro entre la idea de suprimir ni una sola plaza, y si lo hace será la de algún desdichado de 4 ó 5.000 reales, ó para revolver el río, ahora que llegarán á Madrid la mar de pescadores nuevos con grandes ansias de pescar algo con que pagar el acta. Sea por lo que quiera, yo me inclino á creer lo segundo, á juzgar por lo que el señor Reverter hizo con las Inspecciones de Hacienda, que para poner á gente suya y de sus amigos *deformó* de tal manera el decreto del Sr. Gamazo, que se atrevió á decir en nombre de la real persona, «que los inspectores administrativos tenían mejores ojos que los técnicos (!) para descubrir las ocultaciones», sin tener en cuenta que, valiéndose de ese gran *argumento*, le podrían decir que cualquier ganso podía desempeñar la cartera de Hacienda mejor que un ingeniero de Montes, y sin reflexionar que la misma real persona, en 3 de Febrero del 93, había dicho todo lo contrario en decreto refrendado por el alto y distinguido hacendista, Sr. Gamazo, con lo cual queda en ridículo quien no tiene culpa.

¿Serán, pues, todos esos planes un pretexto para desmochar á empleados, tapando el desmoche con el velo de reforma, para poder satisfacer el apetito desordenado del «montón anónimo,» á fin de que esté sumiso, lo mismo que se le tira un puñado de trigo ó cebada á una piara de cerdos para que estén quietos en la feria?

Ya lo sabremos.

C. RODRIGUEZ.

(*Se continuará*).

EL AZUFRADO DE LAS VIDES

Con la primavera vienen para el agricultor determinadas labores del campo, que conviene que aquéllos nunca echen en olvido.

Una de las más principales para el viticultor es el azufrado de las vides, para evitar los estragos del *oidium* en las cepas amenazadas y fortalecer á la par el desarrollo de la planta.

Para que esta operación obtenga los resultados que son de desear, es necesario adoptar determinadas operaciones.

Desde luego es necesario que el azufrado sea completamente puro y se halle en el más completo estado de división, lo que en la actualidad se consigue triturando y tamizando ese cuerpo, mediante procedimientos que le reducen á polvo casi impalpable. Sin embargo, siempre que sea posible optar entre ellos, deberá preferirse el azufre sublimado al pulverizado, porque el primero se adhiere con mayor energía, su acción es más duradera y la cantidad que gasten los aparatos menor. Por la dificultad de procurarse grandes cantidades de azufre sublimado, y por la de descubrir los fraudes, se emplea generalmente el azufre en polvo.

Para proceder á la operación, es necesario disponer de aparatos convenientes, y así es preciso servirse de fuelles de tubo encorvado que sean de fácil manejo, por hallarse construídos con madera poco pesada.

Una vez preparado el azufre y dispuestos los fuelles, será necesario conocer cuál es el momento en que habrá de operarse para que no resulte inútil el dinero y el tiempo que se gasta. Por las indicaciones anteriores, respecto de la temperatura bajo la cual se desprenden los vapores que han de originar el ácido sulfhídrico, se comprende perfectamente que es ocioso practicar el azufrado durante la estación fría ó en los días lluviosos, es decir, cuando el agua se encargaría de lavar las hojas, racimos y tallos, arrastrando al suelo el polvillo que sobre ellas vaya arrastrando el operador.

De aquí que después de inspeccionadas las viñas y después de adquirida la certidumbre de que se hallan atacadas por el *oidium* á mediados de Mayo, ya que el moho se desarrolla generalmente en cuanto la temperatura se eleva á 20 grados centígrados, durante el día se deberá proceder al azufrado, siempre que se advierta la existencia del moho en cualquiera parte verde de la cepa.

El *oidium* se desarrolla y produce semillas en el período de veinticinco á treinta días, y el azufre á su vez solamente produce resultados eficaces durante un período de análoga extensión. De ahí que no siempre acabe con el *oidium* un sólo azufrado, y que convenga practicar la operación hasta tres veces en un mismo año y un mismo viñedo, si bien por lo común basta practicar dos veces el azufrado.

Operando con oportunidad se economiza tiempo y desembolsos, porque en un viñedo de cierta extensión no todas las cepas se hallan expuestas á contraer ese grave y verdadero padecimiento, y aun la misma clase de viña no está sujeta siempre al *oidium*, ni éste la invade todos los años, ni con la misma fuerza en todas las exposiciones, ni con todos los sistemas de cultivo.

Por lo común, basta azufrar por vez primera las viñas con tal de que se aproveche el momento de la floración, si la operación se practica en las condiciones necesarias, y repetirla en el espacio de quince ó veinte días para que desaparezca el moho y queden las vides en satisfactorias condiciones.

Asamblea de ganaderos.

La Junta general de ganaderos ha terminado sus tareas. Los concurrentes se han mostrado muy complacidos de las gestiones de la presidencia y su Comisión permanente en favor de los intereses pecuarios.

Han sido presentadas varias proposiciones de verdadera importancia, habiendo terciado en la discusión de las mismas los Sres. Massa, Rivas Moreno, Santa Cruz, García Gómez de la Serna (D. Félix), García Gómez de la Serna (D. Francisco Javier) y López Martínez.

Entre las proposiciones aprobadas merecen especial mención una para que se solicite se realice el proyecto de reforma del Matadero y construcción de un mercado de ganado; otra para que se solicite se declare de real orden que la ganadería tiene perfecto derecho para pasar por las carreteras que interceptan las vías pecuarias, y otra para que se impetre de los poderes públicos una disposición legal que determine la responsabilidad en que incurren las autoridades que no atienden las reclamaciones que se les dirigen contra las usurpaciones cometidas en dichas vías.

El señor duque de Veragua ha dirigido las sesiones con el recto criterio que le caracteriza.

ECOS MANCHEGOS

Desde Argamasilla de Alba.

Sr. Director de LA LIGA AGRARIA:

Ahora que se tocan los fatales efectos de la sequía, es cuando más se nota lo mucho que hay que hacer ó remediar, siendo este pueblo uno de los que, por desgracia, necesita que más se fije en ellos la atención.

Posee una zona regable por el canal del Gran Prior, de tanta importancia, que no se concibe cómo una villa tan pequeña se encuentra en situación tan precaria, cuando tiene elementos para que la producción sea suficiente á su mejoramiento.

Hay varias causas para que esto suceda, y entre ellas: 1.ª, falta poner en práctica un estudio completo de riegos, principiando por hacer un *verdadero canal* con sus exclusas de saque y construcción de acequias ó ramales y extensión de éstos hasta donde sea posible; 2.ª, poner en condiciones de riego todos los terrenos que sean susceptibles de ello; 3.ª, aplicar los abonos necesarios y desechar el error de que el agua lo puede todo. De este modo, y salvo raras excepciones, tendría aseguradas sus cosechas, puesto que el caudal de aguas consiente una zona regable más extensa que la actual.

Conviene tener presente que se desarrollarían industrias de importancia y se ampliarían mejorando las actuales, aprovechando la fuerza de las aguas del canal, puesto que es fácil armonizar los dos ramos.

4.ª Es tan alto el tipo de tributación que lo que se satisface actualmente por contribuciones es cantidad exageradísima, con arreglo á los productos, resultando de aquí que sale de la localidad aquello que pudiera sustituir, tomando como base la economía, el principio del remedio de sus muchas necesidades.

Continúa la sequía y, por consiguiente, agravándose la situación.

Para que el cuadro sea completo falta que se confirme y tome incremento lo que á mí llega. Que se ha presentado un insecto en algunas viñas de este término que destruye los brotes de las cepas á medida que abren. Procuraré averiguar qué clase de insecto es si resulta, desgraciadamente, cierta la noticia.

Se acentúa la calma en las transacciones, rigiendo los siguientes precios: Candeal, 12 pesetas fanega; géjar, 9,50 ídem; centeno, 10 ídem; cebada, 9 ídem; patatas, 0,75 pesetas arroba; queso de ovejas, 15,50 ídem; lana, 9 ídem; vino blanco y tinto, 1,50 pesetas arroba; aguardiente 27°, anís sencillo, 9,50 ídem.

JONÁS PÉREZ MOLERO.

Fuera de España.

Las cosechas.

En Inglaterra las perspectivas de las cosechas continúan siendo muy hermosas en conjunto; sin embargo, las últimas cebadas sembradas han sufrido un tanto por causa del frío y sobre todo de la humedad.

Las lluvias han llegado á tiempo en Francia para salvar la cosecha de la cebada, que promete ser muy abundante.

La siembra de la remolacha se está llevando á cabo en las mejores condiciones.

Continúa señalándose en los mercados la tendencia á la baja de los cereales.

En general se espera en Francia una cosecha abundante de trigo.

En Bélgica y en Holanda los fríos han entorpecido los progresos de la vegetación que, por lo demás, se halla muy adelantada. Continúase estando satisfechísimo de las apariencias actuales.

En Alemania las heladas han producido alguna desazón entre los agricultores; con todo, la pronta reaparición de un buen tiempo bastaría para reparar el daño causado por aquéllas.

En Austria Hungría las variaciones del tiempo no han afectado casi á las cosechas, cuyas perspectivas siguen siendo satisfactorias,

En Rumanía, si el frío ha retardado algo la vegetación, el aspecto de las plantas no por eso es menos favorable. Otro tanto puede decirse de Italia.

Las noticias de Rusia son, como de costumbre, contradictorias; en tanto que unos dicen que la prolongación del frío ha perjudicado notablemente las cosechas, sostienen otros que las perspectivas son en general muy favorables. Como quiera que sea, lo cierto es que las siembras de primavera acusan retraso. Con la reapertura de la navegación en los puertos del mar de Azoff, las exportaciones de trigo han recobrado gran actividad y del 11 al 18 de Abril exportó Rusia 677.962 hectolitros de trigo.

En los Estados Unidos siguen quejándose de la situación de las cosechas.

Los telegramas recibidos de la República Argentina señalan un tiempo favorable á la cosecha del maíz, que se estima ha de ser muy abundante.

En cuanto á las exportaciones de trigo siguen relativamente restringidas, no elevándose desde el 1.º de Enero al 14 Abril más que á 3.926.600 hectolitros contra 6.751.200 durante el mismo período del año último, ó sea una disminución de 42 por 100 aproximadamente.

LA AGRICOLA

Sociedad anónima de Seguros.

Es una de las sociedades de esta clase que más seriedad y formalidad ofrece, que más rectos propósitos tiene, que más honrados sentimientos ha demostrado por la defensa de los intereses agrícolas.

Su domicilio en Pamplona, ya era para nosotros algo. El conocimiento de los nombres de os individuos que constituyen la Sociedad nos mueve á trazar estas líneas, nosotros que tan sóbrios somos para la lisonja y tan dispuestos á dudar de estas clases de instituciones.

Creemos hallarnos frente á frente de una Sociedad seria y honrada para seguros sobre ganados, que versa sobre la muerte é institución del ganado caballar, mular, asnal y vacuno á prima fija.

Capital: 125.000 pesetas.

Garantías: cuantas pueden satisfacer al ganadero.

Para nosotros, la mejor garantía son los nombres honrados de los socios, que más que la ganancia y el lucro se proponen instaurar una Sociedad humanitaria de fines bienhechores.

La agricultura en todos sus aspectos requiere en nuestro país sociedades verdad, como la que presentamos, para ponerla á cubierto de accidentes que la amenazan. El siniestro siempre lo tiene encima. El seguro honrado le ahorra pesadumbres y le salva de males ulteriores. Creemos, pues, que *La Agrícola*, única en su clase, viene á llenar entre nosotros una necesidad sentida y á realizar augusta misión en la vida del seguro sobre ganados.

¿Nos equivocaremos? Presumimos acertar en este caso.

Tenemos á la vista los Estatutos y una póliza de *La Agrícola*, documentos que, examinados con detenimiento, hemos de confesar que se hallan inspirados en un principio de justicia y bien determinadas y aceptables las condiciones y forma del seguro. Modesta esa Sociedad en sus orígenes, pero con energías personales en su seno, contiene el germen necesario á una buena y esmerada gestión. Individualidades de buen concepto, como banqueros, comerciantes y propietarios forman el Consejo de administración, siendo comerciante el director gerente y personas todas ellas que, más que al lucro personal deben propender á una honrada y leal administración, dirigiendo todos sus esfuerzos á evitar recelos y prevenciones por parte de los demás accionistas y de los asegurados.

En la mayor rectitud en la delicada empresa tan susceptible á dudas y suspicacias, han de fundar los directores y administradores de *La Agrícola* el buen nombre de ésta y su prestigio particular, acabando de ese modo con las preocupaciones tan comunes en nuestro pueblo hacia quienes dirigen y administran intereses ajenos, aunque á la vez administren y dirijan los propios. La buena fe en esa gestión y la probidad en cuantos actos realicen á nombre de la nueva entidad aseguradora, han de integrar la vida futura del negocio, así como el exacto cumplimiento de los contratos ha de reflejarse en el campo que ha de serviles de cultivo; porque no ha de olvidarse la manera especial de ser de los elementos que han de concurrir á la vida de la Sociedad; elementos de suyo suspicaces y recelosos siempre y predispuestos en todo tiempo á la duda, á fuerza de ser honrados.

No diremos que los Estatutos y póliza que hemos leído sean obras completas, imposibles de reformas, porque nada hay perfecto en lo humano; pero esto podrá venir y necesariamente vendrá con la práctica del seguro de *La Agrícola* De todos modos hemos de decir que uno y otro documento demuestran haber sido bien meditados y adaptables, tanto á la índole del negocio que los inspirara como propios de la región navarra que los ha dado á luz.

Hacemos votos por los progresos de esta Sociedad, porque sería evidente signo de que nuestros agricultores habían hallado en ella todas las ventajas necesarias y cuantas garantías y beneficios requieren sus preciados intereses.

DE TODAS PARTES

Purificación del agua.

Un farmacéutico francés propone, para hacer potable el agua, un procedimiento que consiste en diluir en 30 litros de agua dos claras de huevo. Verificando la mezcla, se calienta á 100 grados, con lo cual se coagula la albúmina, formando una vasta red que arrastra las materias heterogéneas; esta red, por la ebullición, asciende á la superficie en forma de espuma. Una vez fría el agua, se filtra y concluye la operación.

Buen rábano.

Ha sido expuesto en Granada un rábano cultivado en la huerta de los Angeles, dentro del radio de Granada, y cuya finca pertenece al conocido comerciante D. Francisco Pericás Gisbert.

El tubérculo mide 70 centímetros de longitud por 48 de circunferencia en su parte más gruesa, y tiene 9 kilos de peso.

La utilidad del yeso en la agricultura.

El yeso es muy favorable para la agricultura, como todo el mundo sabe. M. Battannhon, profesor de dicha ciencia en Saon-et-Loire dice, apoyando con pruebas su aserto, que la cosecha de uva ha sido mucho mayor desde que hace cuatro años efectuó un enyesado á mano, dando luego al terreno un pase con el arado, no habiendo repetido después la operación. En la primera cosecha, el peso de la vendimia se aumentó en dos terceras partes próximamente, calculando M. Battannhon que el gasto de 150 francos que importó el yeso lo ha reembolsado ya en un 50 por 100.

Piscifactoría central.

Según datos recibidos del establecimiento central de piscicultura, existen an la actualidad *cientos de miles* de truchas de varias clases en excelentes condiciones para la repoblación de los ríos.

La Dirección general de Agricultura debía dictar las oportunas órdenes para las operaciones de la repoblación en las cuencas hidrológicas que determinara, pues el trasiego de los peces desde la Piscifactoría central á aquéllas sería poco conveniente en la época de

Los huevos y la luz.

Está demostrado que cuando las nidas de huevos reciben mucha luz directamente, se embaraza el desenvolvimiento del embrión, hasta el extremo de producir organismos monstruosos. Sin duda por eso las aves juntan sus huevos y se echan sobre ellos, para darles calor y para resguardarlos de la luz.

NOTAS Y RECORTES

Ha fallecido en Santander la respetable señora doña Elena González Marín, madre política de nuestro querido amigo D. Trifino Gamazo.

A tan distinguida familia de la finada enviamos el testimonio de nuestros respetos.

También ha fallecido en Puerto de la Selva, el respetable padre de nuestro distinguido amigo D. Pedro Marés y Oriol, á quien acompañamos en su justo dolor.

***

A juzgar por los telegramas que se reciben de los principales mercados de cereales de Europa, se advierten bastantes demandas respecto del trigo ante la creencia de que las cosechas de este año serán generalmente poco abundantes.

***

Efecto de la sequía puede considerarse perdida por completo la cosecha de cebada y demás forrajes.

La ganadería tendrá que sostenerse necesariamente á pesebre con un gasto exhorbitante.

***

Nuestro activo corresponsal en Cebreros nos hace saber que las heladas han causado grave daño á aquellos renombrados viñedos.

¡No faltaba más que esto!

***

Para preservar á las plantas delicadas y jóvenes de los efectos de una sequía, se recomienda poner al pie de ellas una capa de serrín de madera. Este impide que el terreno se deseque, y además, siendo el serrín muy higroscópico, por la noche absorbe la humedad del ambiente y se empapa de rocío, y durante el día mantiene la tierra que cubre en un conveniente grado de humedad favorable á la vegetación. Esta operación conviene practicarla en las plantaciones de vides en comarcas secas.

***

Dicen de Alicante, que sin duda debido á la baja de los fletes, se nota en el puerto algún movimiento en la exportación de pipas de vino.

Los fletes corrientes son de Alicante á Rouen 14 francos 1.000 kilos; á Cette y Marsella 6 y 7 respectivamente.

Para la próxima semana es esperado el vapor Beering á la consignación de los Sres. Guixot y compañía que admitirá carga para Rouen.

***

Dicen de París que las lluvias han venido á salvar por fin la cosecha de trigo en algunos departamentos que la tenían seriamente amenazada.

A eso se atribuye el que en la capital de la vecina República no hayan subido los precios del trigo.

***

En Oporto una numerosa comisión de labradores y cosecheros de vinos del vecino reino de Portugal, pedirá al Gobierno lusitano la libre importación de los alcoholes españoles.

Si la noticia se confirmara y el Gobierno de Portugal accediera á dicha pretensión, los cosecheros de España experimentarían grandes beneficios en sus intereses.

***

«A un pobre labrador de Laza, Orense, que tributa por territorio 6 reales, diz que le han embargado recientemente una vaca para hacer efectiva la cuota de consumos, que asciende á 365 pesetas anuales.»

Véase si resulta cierta la afirmación que hacemos en el suelto anterior. ¡Amenidades administrativas, que no se comprenden pero se sienten!

***

Se asegura que cuando se reunan las Cortes se iniciará en algunas poblaciones de Andalucía, por respetables personalidades, un gran *meeting* para solicitar el libre cultivo del tabaco.

***

Por las vías férreas de la Compañía del Norte han comenzado á circular vagonas algibes, destinados al transporte de vinos.

Son análogos á los que se usan en Italia y rotas naciones.

Dicen de Tortosa que algunos almendros de dicha comarca, por efecto de las últimas heladas, han sufrido pérdidas de consideración.

De diferentes pueblos de la provincia se reciben desconsoladoras noticias referentes al mal aspecto que presentan los cereales, á causa de la pertinaz sequía que desde hace tiempo se nota, asegurándose que, de seguir así, puede darse por perdida tan importante cosecha.

***

En algunos puntos de Andalucía se ha notado una enfermedad que desde hace algunos años viene padeciendo el olivo manzanillo, y es que antes de la floración se le desprende toda la hoja, quedando completamente desnudo y perdiéndose la cosecha.

Algún remedio debe existir para este mal que tanto perjudica á las oliveras, y su aplicación inmediata sería muy plausible.

PROBAD EL COGNAC. HENRI GARNIER Y C.ª

Sabemos por conducto fidedigno que en Extremadura el estado de los campos no puede hallarse en peores condiciones. La cebada, con excasas existencias, se vende allí al precio de 34 reales la fanega.

***

La prolongada sequía está causando gravísimos daños á la agricultura en varios pueblos de la provincia de Orense.

Se presenta amenazadora la cuestión de forrajes para el ganado.

MERCADOS

NACIONALES

Daimiel.

Trigo candeal á 12,50 pesetas fanega; ídem chamorro, 12,50; géjar, 11,50; centeno, 8; panizo, 12,50; cebada, 9,50; anís, 16; vino tinto, 1,50 arroba; id. blanco, 1,50; aguardiente, 10; vinagre, 1,50; flemas, 3,75; aceite, 7; patatas, 60; judías, 2; lana, 10,50; queso, 17,50.

Albacete.

Trigo duro, de 12 á 12,50 pesetas fanega; candeal, de 11 á 11,50 id.; géjar, de 11 á 11,50 ídem; centeno, de 7,50 á 8 id.; cebada, de 8 á 8,50 ídem; avena, de 4 á 4,50 id.; aceite, de 11,50 á 12 pesetas arroba; azafrán, de 30 á 32 pesetas libra (460 gramos).

Estado de los campos, mediano.

Tiempo seco. Se están celebrando rogativas á la Virgen de los Llanos para impetrar la lluvia, que remedie, en parte, los daños ya causados por la pertinaz sequía.

Salamanca.

Realmente hoy no tiene concierto alguno este mercado. Se fija el precio de 43 reales á la fanega de trigo, porque á ese fué el último á que se vendió, y tal es la firmeza que se nota, que no sería difícil se colocara hasta 45 ó más reales. Si el temporal continúa tal como está, es fácil que en la próxima revista haya de ponerse que se paga á 50. Los menudos han alcanzado precios exorbitantes, quedando el rubión á 43; guisantes y cebada á 38; centeno á 40, y algarrobas á 44. Son desconsoladoras las noticias que se reciben por falta de las lluvias.

En toda esta provincia y las demás ganaderas, ha comenzado un descenso en el precio de los ganados á causa de la pertinaz sequía y de la absoluta carencia de pastos en los montes y en los valles.

Rioseco.

La última entrada de trigo alcanzará apenas 200 fanegas y el precio visto ha sido el de 43 1/2 reales las 94 libras. En partidas se vendieron 1.200 fanegas á 45, quedando retraída la oferta.

Zamora.

El tiempo continúa seco, sin tendencia de lluvia, y los labradores desesperan de poder obtener cosecha, si el tiempo actual se prolonga por algunos días más; el mercado flogísimo y los precios sostenidos con tendencia al alza; las entradas nulas por el retraimiento de los vendedores.

Las entradas muy cortas.

Hemos cotizado á los siguientes precios: Trigo, de 40 á 41 reales fanega; centeno, 30; cebada, 34; algarrobas, 34; harina de primera, á 15 1/2 arroba; ídem de segunda, 14 1/2; ídem de tercera, 12; harinilla, 8; cabezuela, 7; salvadillo, 6; vino, 7 reales cántaro en la capital, y á 4 1/2 en los pueblos.

Haro.

Continúa la paralización en los vinos, sin que desde mi última correspondencia haya sufrido alteración en los precios.

Los últimos precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo á 48 reales fanega; cebada, de 28 á 32; avena, de 22 á 24; garbanzos, de 80 á 200; habas duras á 36; ídem cuchias á 44; caparrones pintos á 74; ídem blancos y demás á 80; maíz á 36.

Tanto el ganado vacuno como el lanar y el de cerda han sufrido depreciación, á consecuencia de la faltade pastos.

Medina del Campo.

En el mercado de hoy han entrado próximamente 350 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Sobre vagón á 44.

Los precios al alza.

El tiempo muy perjudicial á los campos por la sequía.

Tomelloso

Por ésta no puede ser más fatal el tiempo, pues además de la pertinaz sequía que ha destruído gran parte de la cosecha de cereales, las últimas escarchas han quemado algunos brotes en las viñas que iban muy adelantadas.

Dios se apiade de nosotros y nos mande la vivificadora lluvia, porque de otra manera no sabemos lo que sucederá.

Barcelona.

Las noticias poco satisfactorias que siguen recibiéndose de los centros productores han hecho subir notablemente los precios de los trigos nacionales, quedando el candeal de Castilla de 29,09 á 29,77 pesetas los 100 kilos. De extranjeros se recibieron 1.895 toneladas, operándose poco. Sólo se detalla el Novorisiski, de 29,31 á 29,54 pesetas los 100 kilos.

Cariñena.

La cosecha de cereales está ya perdida. Las viñas brotando despacio y sin esperanzas de que lo hagan bien, por falta de sazón en la tierra. Calma en el negocio de vinos, despachándose pequeñas partidas con yeso para Cataluña á 14 y 15 pesetas alquer (119 litros.

Montilla.

El estado de la comarca es desesperado por la prolongada sequía. Los granos en alza. Trigo, 10,50 pesetas fanega; cebada, 8; habas, 8, y el aceite despreciado por completo.

Huéscar.

La pertinaz sequía hace perder toda esperanza de salvación por lo que se refiere á la cosecha de cereales. Trigo fuerte, 11,50 pesetas fanega; candeal, 10,50; cebada, 7,50; centeno, 7,50; maíz, 6,25; cáñamo, 10,50 pesetas arroba, y vino tinto 11°, á 2 pesetas id.

Calzada de Calatrava.

No se recuerda otra sequía tan pertinaz. Para las cebadas ya no hay remedio, y los candeales correrán la misma suerte si luego no llueve copiosamente. Candeal, 50 reales fanega; cebada 36; aceite buena calidad, 28 reales arroba; vino blanco, 7, y tinto, 6.

Alcalá de Henares.

Los sembrados están agostándose, y los granos ni tienen precio ni se hacen ventas en la expectativa del resultado de la cosecha. Por estos pueblos siguen las siguientes cotizaciones: trigo, 47 reales fanega; cebada, 36; avena, 34; algarrobas, 40; vino tinto, 18 reales arroba, y blanco, 24.

Villacañas,

Sembrados buenos, pero perdiéndose por momentos á causa de la sequía. Cominos y leguminosas sin esperanza. Trigo, 10,50 pesetas fanega; cebada, 8,25; azafrán, 30 pesetas libra; vino tinto, 1,30 pesetas arroba, y blanco, 1,25. Cereales al alza.

Valladolid.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose á 45 1/4 reales una.

La entrada en el Canal ha sido de 600 fanegas á 45 1/4 reales.

Palencia.

Continúa el alza de los precios en el mercado de cereales.

Hoy se paga el trigo á 45 reales fanega, y no se cede menos de 46. La cebada se cotiza á 37 reales.

Créese que si no sobrevienen pronto las deseadas lluvias, en el mercado próximo se cotizará el trigo á 50 reales y la cebada á 38.

Burgos.

Revista del mercado.

Entrada de toda clase de granos, 400 fanegas.

Precios que rigieron:

Trigo blanco, 45 y 47 la fanega; rojo, 45 á 46; álaga, 45; cebada, 31 á 33; avena, 22; harinas, clase primera, arroba 16; segunda, 15; tercera, 12.

El mercado se muestra bastante firme. Las compras animadas.

El tiempo bueno. Ha comenzado á llover y con ello renacen las esperanzas de los labradores que veían perderse la cosecha.

Los campos, necesitados de agua.

Villada.

Si tarda unos días en llover se perderá la cosecha de trigo, pues la de cebada ya no tiene remedio. Trigo, 10,50 pesetas fanega; cebada, 7,50; centeno, 8; vino tinto, 1,50, pesetas cántaro; ovejas, 12; carneros, 17, y corderos, 10. Alza.

Reus.

La gran sequía tiene aterrorizados á estos agricultores. Vinos en calma y cereales con marcada tendencia al alza. Vinos tintos de Tarragona y Valls, 15 á 17 pesetas carga (121,60 litros); de este término, 18 á 25; Priorato, 24 á 28; Montblanch y Lérida, 14 á 16; blancos vírgenes Tarragona, Valls y Vendrell, 14 á 18; Montblach y Lérida, 14 á 16; otras procedencias, 16 á 20; mistelas tintas, 38; blancas, 30 á 40; aceite en los molinos, 2,85 á 3 pesetas cuartán (4,13 litros); cebada, 7 á 7,50 pesetas cuartera, y la procedente de Aragón, 8 á 9.

***

EXTRANJEROS

Londres.

El mercado de vinos en el Reino Unido continúa presentando regular animación y siempre con tendencia á adquirir cada vez más desarrollo. Tanto las importaciones como el consumo continúan siendo mayores que en las mismas épocas en años anteriores. Por lo que se refiere á los tintos españoles, en Londres la demanda se sostiene en el mismo estado que en semanas anteriores; en Liverpool reina actualmente alguna calma, debido á haber aflojado temporalmente los pedidos desde Irlanda, pero en Lancashire y Yorkshire la demanda se mantiene activa.

En todas las ciudades manufactureras de estos distritos, como las de los Midland, reina también bastante actividad en el comercio del Jerez.

Cette.

Durante el finido Marzo España ha enviado á Francia por diferentes aduanas de la República 734.443 hectolitros de vinos ordinarios y 20.911 de licor, que suman en conjunto 755.354 hectolitros. De éstos han ido al consumo francés 644.916 hectolitros, que unidos á los 1.406.551 de los dos pasados meses, suman 2.051.467 hectolitros, valorados en 66.553.000 francos. En igual mes de 1895 nuestra exportación fué de 245.475 hectolitros, lo que hace una diferencia á favor de Marzo de 1896 de 509.879 hectolitros. Italia, durante el citado mes de este año ha exportado 6.951 hectolitros, contra 6.219 que envió en igual mes de 1895.

En resumen: desde el 1.° de Enero al 31 de Marzo de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 2.328.338 hectolitros, contra 747.290 que exportamos en igual tiempo de 1895, por lo que resulta á favor de los tres primeros meses de 1896 una diferencia de hectolitros 1.581.048.

El valor total de la exportación española á Francia durante los tres primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 94.316.000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 22.638.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 71.678.000 francos.

MERCADO DE CARNES

Vaca.

Dia 1 de 14 á 15,10 arroba.
Id. 2 de 13,15 á 14 20 ídem.
Id. 3 de 14,05 á 15,25 ídem.
Id. 4 de 13,85 á 14,10 ídem.
Id. 5 de 13,85 á 14,10 ídem.
Id. 6 de 13,55 á 14,20 ídem.

Cordero.

Dia 1 de 12,30 á 13 arroba.
Id. 2 de 12,85 á 13,35 ídem.
Id. 3 de 12,90 á 13 ídem.
Id. 4 de 12,10 á 13,05 ídem.
Id. 5 de 13,05 á 13,20 ídem.
Id. 6 de 12 á 12,85 ídem.

Ternera.

De 14,38 á 46.

SEMANA POLITICA

Empieza el movimiento.

Nótase ya desusada agitación en todos los círculos políticos. Estamos en vísperas de la apertura de Cortes, y hasta los augures anuncian á plazo fijo los acontecimientos que se irán desarrollando. Las distancias se estrechan, y el tiempo, con sus apremios, irá marcando cada uno de los sucesos políticos que hemos de presenciar.

Los puestos para la Mesa del Congreso están ya calculados, y todo aparece en calma por este lado.

A la presidencia irá el Sr. Pidal, y á las vicepresidencias los Sres. Lastres, García Alix y Mochales.

El primero lo tenía merecido; el segundo llegó á tiempo con su cuarto de conversión, y el tercero ocupará además dignamente la presidencia de la Comisión de Presupuestos, que es lo mismo que estar en condiciones ministrables. Los puestos de cuarto vicepresidente y cuarto secretario que el Gobierno deja á las oposiciones, lo cede generosamente el Sr. Sagasta, el primero, á la fracción Silvela, y el segundo se lo reserva para un amigo de su intimidad.

Los maliciosos sacan forzosas consecuencias de la generosidad y de la reserva del cargo de secretario que hace el Sr. Sagasta, dejando á los que lo fueron en Cortes anteriores con un palmo de narices.

El señor Cánovas enfermo.

La noticia de sensación de ayer fué la indisposición del jefe del Gobierno, noticia que ha sido exagerada en todos los círculos.

Hemos procurado informarnos, y lo ocurrido fué lo siguiente:

El Sr. Cánovas del Castillo asistió ayer mañana con los demás ministros á la fiesta de la Catedral.

Convaleciente todavía del ataque de grippe que ha sufrido, tuvo esta mañana un ligero desvanecimiento á consecuencia del frío que hacía en el templo. No le dió importancia en los primeros momentos, pero aumentando el malestar, abandonó la iglesia, y montando en el coche del ministro de Marina se dirigió á la Presidencia.

Una vez en su despacho oficial, tomó una taza de té, y como siguiesen los escalofríos y notase un poco de fiebre, se le preparó en seguida un ponche caliente.

En la presidencia permaneció hasta las doce, á cuya hora se retiró á su casa, convenientemente abrigado, en donde permaneció toda la tarde, pero sin guardar cama.

Afortunadamente la indisposición del jefe del Gobierno no ofrece gravedad de ninguna clase, según han manifestado los médicos.

Por la tarde se preguntó por teléfono á la *Huerta*, y contestaron que había entrado en reacción el Sr. Cánovas, y se encontraba muy bien.

Comenzaron las lluvias.

Llovió en las primeras horas de la madrugada de ayer, á pesar del viento Norte que reinó todo el día; llovió á las cinco de la mañana, y sigue lloviznando á las once, aunque poco, y empieza á llover á las doce de la noche en que estas líneas trazamos; el cielo está completamente cubierto, como no le habíamos visto hace dos meses, y eso precisamente ha sucedido cuando el Observatorio de Madrid, que tiene más autoridad que Noherlesoom, decía que todo anunciaba la continuación del buen tiempo.

De algunas provincias y muchos pueblos llegan telegramas diciendo que ha empezado á llover, y aunque una parte de la cosecha no podrá salvarse, es casi seguro que nos libraremos de las terribles consecuencias de la espantosa sequía con que nos ha agobiado el cielo en esta primavera.

No podemos decir que, al cabo, Dios nos ha oído, sino que hemos pedido bien, porque Dios oye siempre y siempre concede lo que se le pide; sólo que hay que pedirlo con mucha fe, con mucha confianza y con justicia.

La procesión del santo.

El espectáculo que dió anteayer Madrid fué por todo extremo consolador y edificante. El pueblo entero estaba en las calles esperando el paso de la procesión del cuerpo del bendito Patrono de la villa y corte, y acompañando á la sagrada reliquia, representantes de todas las clases sociales, de los Poderes públicos, de las Corporaciones religiosas y civiles, de los Centros del saber, de España entera, porque España entera estaba representada en algunos de sus obispos y en no pocos de sus diputados, de sus próceres, de sus generales, de sus ministros y de sus grandes propietarios.

Gran acto de fe de un pueblo que ha sufrido tantas conmociones sin perder el más preciado de sus tesoros; gran demostración de humilde piedad en unos tiempos tan ensoberbecidos y tan llenos de su saber y de su poderío científico... Admirable sumisión de los que gozan de todos los bienes de la tierra ante los restos de un pobre labradorcillo de la Edad Media que no hizo en toda su vida más que arar la tierra, orar mucho y amar á Dios y al prójimo con sencillez y pureza de corazón.

Viaje del Sr. Maura.

El lunes, á las cinco de la tarde, fondeó en Palma de Mallorca el vapor *Bellver*, en el que iba el exministro liberal D. Antonio Maura.

En el muelle, numerosísimo público, en el que se veían representadas todas las clases sociales, esperaba al ilustre hombre público.

Todos los buques surtos en el puerto estaban empavesados.

Al atracar al muelle el vapor *Bellver*, la multitud prorrumpió en aplausos.

En cuanto desembarcó el Sr. Maura, dirigióse á pie, y acompañado de numerosa comitiva, al Círculo Fusionista, por el cual desfilaron millares de correligionarios del Sr. Maura, deseosos de cumplimentar al distinguido viajero.

En las calles situadas junto al círculo era imposible dar un paso.

El Sr. Maura era constantemente saludado por las muchas señoras que ocupaban los balcones de las casas enclavadas en las calles que recorrió la comitiva.

El Sr. Maura muéstrase satisfecho del cariñoso recibimiento de que ha sido objeto y del triunfo de los candidatos liberales á la Diputación, quienes obtuvieron mayor número de votos que los candidatos ministeriales.

Hoy se celebrará un *meeting* en el circo y se espera con curiosidad el discurso que ha de pronunciar el elocuente exministro de Ultramar y Gracia y Justicia.

Muy bien por «El Correo.»

Lea el Sr. Sagasta despacio lo que anoche dice *El Correo* al apreciar las intransigencias irresistibles de los elementos políticos del partido Unión Constitucional:

«Esa política—dice—acarreó y acarreará funestos resultados, y la campaña sañuda que ha vuelto á suscitarse en la prensa cubana causa pena y dolor.

Esta había cesado por un acuerdo colectivo de los periódicos, para evitar este mal ejemplo en presencia de los insurrectos; pero hace algunas semanas las hostilidades han vuelto á romperse.

Sobre nuestra mesa de trabajo tenemos varios artículos de los órganos del partido de Unión constitucional, en que se califica de filibusteros embozados y de falsos españoles, no sólo á los autonomistas, sino también á los reformistas; es decir, á todo el mundo que no participe de las pasiones más intransigentes.

Sin este criterio se inspiraran las autoridades, pronto habíamos de ver que al destierro de Marcos García seguirá el de toda persona que no figure en las listas de socios del Casino Español ó de sus sucursales en provincias.»

Un artículo de «La Estafeta».

Por su linajudo origen, ha llamado la atención el artículo que esta importante revista publica, combatiendo la renovación del contrato con la Tabacalera.

Se manifiesta contrario á la prórroga del contrato, y cree que el arriendo, tal como se hizo, ha dado malos resultados para el Tesoro y para el público.

Así lo creemos todos los españoles.

La renta de tabacos debe producir bastante más de lo que hoy produce—dice—y la actual compañía no ha mejorado nada la renta.

Pero mantiene muchos empleados y muchas gangas.

Pide que se abra un nuevo concurso público, sin exclusión de nadie, y que no se pacte sino con quien ofrezca mayores productos y mayor garantía.

Perfectamente.

Cree que no debe prescindirse de los capitales extranjeros, y juzga como un absurdo la renovación del contrato.

Así lo juzgamos todos cuantos vemos y contemplamos los odiosos monopolios en que se desenvuelve esta renta, que en manos del Tesoro producía igual, con sólo simplificar la administración.

Fuera gangas y gangueros.

Imp. de L. Miñón, Espoz y Mina, 6.—Teléf. 606.

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA
Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases
DE
PRUDENCIO RABELL
CON SUS MARCAS ANEXAS
La Honradez, El Negro Bueno y el Fénix
AGRACIADO POR REAL ORDEN DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII CON EL USO DE SUS REALES ARMAS

Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas de Norte de América, y las que más se exportan á las demás naciones de Europa.

Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo.

Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los **elegantes** y **panetelas** como los corrientes, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y limpieza de su elaboración.

Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de **elegantes, panetelas, bouquets, bouquet imperial, especiales, camelias, medio gigantes** y **gigantes** en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa, y pasta de tabaco, orozuz y chorrito.

Al que lo solicite, se le envían precios corrientes de los artículos de la fábrica, y se sirven los pedidos con esmero y prontitud

Dirección: Cable, Rabell.—Teléfono 1.016.—Correo, Apartado 117.—Paseo de Tacón (Carlos III), 193.—HABANA

ESTACION AMPELOGRÁFICA CATALANA

Cepas americanas, híbridos los más resistentes á la filoxera.—**Cepas europeas** injertadas sobre pie resistente.—**Escuela práctica de injertadores,** la primera creada en España.

Se ha publicado el catálogo núm. 10, correspondiente á 1895-96, el cual oportunamente se remitirá á quien lo solicite.

Para pedidos, informes y noticias, dirigirse á

DON ANTONIO UBACH SOLER, PROPIETARIO
TARRASA

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE
LEONARDO MIÑÓN
Perú, 17, Valladolid.-Espoz y Mina, 6, Madrid.

Fábrica de libros rayados y sobres, resmillería, talla de grabados, objetos de escritorio, dibujo y pintura.

Gran surtido en escribanías, tinteros, raspadores, vades de mesa, papeleras, secafirmas, plumas, portaplumas, libretas, prensas para copiar, álbums para fotografía y dibujo.

Se acaba de recibir un bonito surtido en cajas de papel fantasía y tarjetas de felicitación á precios muy económicos.

PILDORAS FEBRIFUGAS
DEL LICENCIADO TORRES Y VILLARRUBIA

Estas píldoras son eficacísimas en las fiebres intermitentes de todos los tipos, ya cotidianas, tercianas ó cuartanas, por rebeldes que sean, pudiendo asegurar la supremacía sobre todas las conocidas, pues las observaciones clínicas así lo han demostrado. Son de resultados positivos en los estados cloroanémicos; así es que, usadas convenientemente en los desarreglos menstruales, no tarda en experimentarse esa acción benéfica que indica el paso del estado patológico al fisiológico ó normal.

Precio: cada caja de cuarenta píldoras, 3 pesetas; por correo, 3,50.

Descuento del 25 por 100 á los señores farmacéuticos.

DEPOSITO CENTRAL:
Casa del autor.—Miguel Esteban (TOLEDO)

SOCIEDAD ANÓNIMA
VASCO-ANDALUZA-ASTURIANA
SANTA BÁRBARA
FÁBRICA DE EXPLOSIVOS EN BONANZA (CÁDIZ)

Gomas y dinamitas de todas clases, mechas de seguridad, cápsulas, etc., etc.

Diríjanse los pedidos al DIRECTOR, en BONANZA

GRAN ESTABLECIMIENTO HORTICOLA
DE
JOAQUIN ALDRUFEU
Caballero de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica
Proveedor de la Real Casa
GRAN PREMIO DE S. A. R. LA INFANTA ISABEL
Diplomas de honor, medallas de oro, premios en metálico, etc., etc.
CALLE DEL BRUCH, 182—BARCELONA

En esta acreditada casa hallarán los señores propietarios y aficionados las más selectas colecciones de todas clases de **árboles frutales, árboles y arbustos** de utilidad y adorno.

Plantas de estufa y de aire libre, **tubérculos, cebollas** de flores y **semillas** de todas clases.

Para cerciorarse del inmenso surtido, pídase el Catálogo general ilustrado, que se remitirá franco á quien lo solicite.

THE NEW-YORK & PUERTO RICO S. S. CO.

Línea regular de vapores entre Nueva York y la isla de Puerto Rico. Los vapores de esta línea hacen el servicio de correos gratuitamente y gozan de las franquicias de Correos, según decreto del Gobierno español y Real orden de 27 de Enero de 1889, ratificada por Real decreto de 23 de Noviembre del propio año.

AGENTES GENERALES PARA LA ISLA DE PUERTO RICO
LATIMER & FERNANDEZ
SAN JUAN, P. R.

SGCB202

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

DIRECTOR PROPIETARIO

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA
PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables de paseo y de adorno.

Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS

de producto directo y para *porta-ingerto*, de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo.

LATHYRUS SYLVESTRIS DE WAGNER

Nueva planta forrajera para los terrenos áridos y secos.—Semilla auténtica de Baviera.

Transporte en tarifa especial por todas las lineas férreas de España.

Se enviará el catálogo general y el de precios corrientes de este año, gratis por el correo, á quien lo pida.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION FUNDADOS EN 1854

CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 (ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO)

BARCELONA

Premiados con 24 medallas de oro y plata, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso por sus especialidades.—Teléfono 595.

Director: DON AGUSTIN VALLE BERGES, Ingeniero.

Maquinarias é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para fábricas y molinos, para pequeñas y grandes cosechas prensas hidráaulics, de engranes, de (molineta ó palancas, etc., etc.,) movidas á brazo, por caballería y por motor.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.

Fábricas de chocolate, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y por motor.—Fábricas de harinas y sus anexos de molinería.

Prensas para vinos, bombas para trasegar, estrujadoras, etc.

Prensas para losetas y mosaicos, de palanca é hidráulicas.

Máquinas de vapor, motores á gas y de petróleo, turbinas, malacates, norias, bombas, guillotinas, tranmisiones, estudios, planos, presupuestos, peritaciones, etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones con modelos de sus sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y extranjero. Numerosas referencias. Para telegramas, Valls, Campo Sagrado, Barcelona.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895. — **DIPLOMA DE HONOR**

La mas alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

	VINO EN SU 2.º AÑO — Pesetas.	3.º AÑO — Pesetas.	4.º AÑO — Pesetas.	Peso aproximado — Kilos.
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	280	350	200
Barril » 100 » »	110	130	100	140
Idem » 75 » »	85	100	120	112
Idem » 50 » »	60	70	85	80
Idem » 25 » »	35	40	45	40
Caja con 25 botellas	»	»	50	50
Idem » 12 »	»	»	25	25
Idem » 25 medias botellas	»	»	32	30

MARCA DEPÓSITADA

PEDIDOS. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al Apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

PAGO. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

Alicante: D. José Torras y Herp, Calle de San Francisco, número 74.
Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2
Avila: Sres. Alvarez y Garcinuño, plaza del Alcázar, 24.
Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.
Idem D. Vicente Llorente Martín, Valencia, 229, 1.º, 1.ª
Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13.
Burgos: D. Adolfo Mazón, Lain-Calvo, 2 y 4.
Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37.
Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de la Paloma, 15, hotel Pizarroso.
Idem D. Dámaso de Barrenengoa, fábrica de chocolates.
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraíso 14.
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina 1.
Idem D. Felix Martínez Muñoz, Real, 58.
Gijón: D. Manuel M. Menéndez, Corrida, 24.
Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2.
Huelva: D. Valeriano Ciordía, Concepción, 12.
Huesca: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.
Jerez de la Frontera: D. Francisco Cala Gamboa, Plaza de Ponce de León, 1.
Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3.
Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86.
Idem D. Rufino Pérez (Ojolindo), San Blas, 3.
Lorca: Sres. Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión Mercantil.»
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «High-Life» Sevilla, 14.
Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Mesón de Vélez, núm. 1.
Murcia: D. J. Sánchez Pedreño, comestibles, Platería, 79.
Orense: D. Ricardo Mur.
Oviedo: Sres. Viuda é Hijos de G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia: D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel Continental, Barrionuevo, 14 y 16.
Palma de Mallorca: D. Mateo Pascual Vidal.
Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11.
Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, núm. 48.
Salamanca: D. Modesto Ciller Miñano, Rua, 13 y 15
San Ildefonso (Real Sitio): D. Julián Vega, «Jeréz en la Granja,» Valenciana, 1.
San Sebastián: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll, «La Mallorquina«, Plaza de Guipúzcoa.
Idem D. José Echave, «La Urbana,» Plaza de Guipúzcoa, 15.
Idem D. Próspero Delbos, Legazpi, 2.
Idem D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Idem D. Casto Mocoroa, Legazpi, 5.
Idem D. Francisco M. Boada, Reina Regente, 6.
Idem D. José Arana, Alameda, 13.
Idem D. Sebastián Abonz, Plaza Guipúzcoa, 12.
Santander: Sres. Saro y Pardo, calle del General Espartero, núm. 5.
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. Juan y José María de Olmedo, Sociedad en Comandita, Albareda, 29.
Toledo: Hotel de Castilla.
Trujillo: D. Antonio Durán, Plaza núms. 23 y 24.
Valencia: D. Julio Mattón, Bajada de San Francisco, 13.
Valladolid: D. Segundo Bárcena, calle de Santiago, números del 5 al 13.
Idem D. Eudosio López Civera, calle de Santiago números 1 y 3.
Vitoria: Señora Viuda de D. Pío Páramo, Estación, 17.
Idem Sres. Manuel Pérez y C.ª, Postas, 16.
Idem Sres. Sucesores de Apraiz, Postas, 8.
Zamora: D. Antonio Monje, Santa Clara, 7.
Zaragoza: Sra. Viuda de Aramburo, Torre Nueva, núm. 32.
Idem D. Leoncio Padules Oliván, Calle del Pir núm. 32.
Idem D. Miguel Mur, Coso, 37.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

Caja con 25 botellas vino en su 4.º año	Pesetas	60
Idem » 12 » »	»	30
Una botella »	»	2,50
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año	»	36
Una media botella de vino en su 4.º año	»	1,50

ADVERTENCIAS.- La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor 0,25 pesetas por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.

No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

LÍNEAS DE VAPORES DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª

DE CADIZ

FLOTA DE LAS ANTILLAS

Pio IX	Toneladas	5.500
Conde Wifredo	»	5.000
Martín Sáenz	»	5.000
Miguel M. Pinillos	»	4.500

Viajes desde Barcelona

Palma de Mallorca.—Valencia.—Málaga.—Cádiz.—Islas Canarias,

á

Puerto-Rico.—Habana.—Matanzas.—Cienfuegos.

FLOTA DE FILIPINAS

Catalina	Toneladas	6.000
Barcelona	»	5.500
Cádiz	»	5.500
Manila	»	5 500

Viajes desde Liverpool

Santander.—Cádiz.—Barcelona,

á

Port-Said.—Aden.—Colombo.—Singapoore.—Manila.—Ilo-Ilo.

Informarán en Cádiz, **Gerencia de la Compañía.**
— en Barcelona, **D. Rómulo Bosch y Alsina.**
— en Santander, **D. José Á. González Trevilla.**

"LA AGRICOLA,,

Sociedad anónima de seguros de ganados

Capital social: **125.000 pesetas.**

DOMICILIO SOCIAL:

78, Pellejerías, 78.—PAMPLONA

Director gerente: DON CAYETANO LAPOYA

Esta Sociedad asegura la muerte é inutilización completa, bien natural ó accidental, de los ganados mular, caballar, asnal y vacuno.—Para más detalles dirigirse á la Dirección.

Se necesitan representantes para la misma con buenas referencias.

BERENJENA GUISADA

LAREDO Y C.ª

ALMAGRO

SUCURSAL EN MADRID

Tienda de Ultramarinos de Pellico

CALLE DE SEVILLA

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños.

PRECIO FIJO

3, PRECIADOS, 3 (ESQUINA Á LA DE TETUAN)

TELÉFONO 661

GRANDES ALMACENES DE **EL SIGLO**

RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 5 Y 7

Y CALLE DE XUCLA, 8, 10 Y 12

BARCELONA

Apartado núm. 101
Teléfono núm. 181

Dirección por Correo
Conde Puerto y C.ª

INMENSOS Y VARIADOS SURTIDOS

EN TODOS ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES Á LAS

SECCIONES DE

Abanicos, Alfombras, Artículos para fumador, Bisutería, Batería de cocina, Confecciones, Camisería, Corbatería, Corsés, Cortinajes, Coronas fúnebres, Efectos de escritorio, Efectos de viaje, Fumistería, Ferretería, Géneros de punto, Guantería, Joyería, Juguetes, Lencería, Lanería, Lampistería, Loza y Cristal, Lutos, Mercería, Manguitos, Muebles, Metal blanco, Optica, Pañolería, Objetos de piel, Paraguas, Perfumería, Ropa blanca, Relojería, Sedería, Sombreros para señora, Sombrerería, Sastrería y Zapatería.

Para los encargos especiales la Casa tiene establecidos talleres de Camisería, Ropa blanca, Confecciones, Sombreros, Guantes, Sastrería, Imprenta, Relojería, Zapatería y Muebles.

NO CABE ADULTERACION

Esta casa prepara y elabora los chocolates á presencia y gusto del cliente. Cafés tostados diariamente. Thes y pastas superiores.

J. DIEZ Y DIEZ

Barquillo, 30, fábrica de chocolates.

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA, MANILA

DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES

Haciendas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL SAN LUIS Y LA CONCEPCION

FABRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»

Propietaria de las marcas MEISIC, CAVITE, MALABON Y LA PRINCESA

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES

Se venden sus elaboraciones en todas las expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

CULTIVO DE LAS ABEJAS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE APICULTURA MOVILISTA **E. DE MERCADER-BELLOCH**

Cervantes, 1 y San Francisco, 2.-GRACIA (Barcelona).

PREMIADO EN CUANTAS EXPOSICIONES HA TOMADOPARTE

Variado surtido en colmenas de todos los sistemas, extractores de miel y de cera, ahumadores á mano y automáticos, prensas y cuantos útiles son indispensables en tan productiva industria.

Panal artificial elaborado con *cera pura de abejas* y á razón de metro cuadrado por kilo, á **5** pesetas kilo.

Verdadera semilla del LATHIRUS SILVESTRIS DE WAGNERI, planta forrajera para terrenos áridos, procedente de la única Sociedad productora de ella, la *Internationale Saatstelle Landwirthschaftliche Gesellschafs*, de Wurtemberg, á **20** pesetas kilogramo y **2,50** pesetas hectogramo.

Se envían catálogos é instrucciones á cuantos lo pidan, así como números de muestra del periódico de la casa **EL COLMENERO ESPAÑOL,** organo oficial de la Sociedad Española de Apicultura y dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas. Ha entrado en el 5.º año de su publicación y ve la luz una vez al mes en cuadernos de 16 páginas con cubierta.—Precio **5** pesetas al año.

GUIA DEL APICULTOR BRITÁNICO, por Mr. Tho. Wm. Cowan, traducción española de E. de Mercader-Belloch.—**2** pesetas en rústica y **2,50** pesetas encuadernado.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE LA MANJOYA

OVIEDO (ASTURIAS)

SUCURSAL EN NOCEDAL (VIZCAYA)

FABRICAS DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS Y DE PRODUCTOS QUIMICOS, (ACIDO SULFURICO Y ACIDO NITRICO) POLVORA DE CAZA, GUERRA, COHETES Y MINAS, GOMA EXPLOSIVA, DINAMITAS, CAPSULAS, MECHAS

REPRESENTANTES Ó DEPOSITARIOS

D. Victor Fernández, Portugalete (Bilbao.)
» Sebastián Pardo, Anzanigo.
» Ezequiel Serrano, San Sebastián.
» Bernardo San Miguel y C.ª, Santander.
» Hilario Hervada, Coruña.
» Sundheim y Doetsch, Huelva.
» Guillermo L. Lombard, Algeciras.
» Felipe Pérez, Sevilla, San Pablo, 6.
» Agustín Arregui, Bélmez.
» Lorenzo Santos herm.º Domínguez, Cáceres.
D. John Murison, Almería.
» W. Ehlers, Sociedad en comandita, Cartagena
» Antonio Belmar, Murcia.
» Roselló hermanos, Alcudia de Crespins.
» Antonio Serés, Barcelona, Tallers, 75, pral.
» Javier Suárez, León.
» Carlos M. Schmitz, Madrid, Piaza Aduana Vieja, 7, 1.º.
Sra. Viuda de Carrillo é hijos, Linares.

Los pedidos han de dirigirse al Director gerente de la Sociedad, Campomanes, 2, Oviedo, ó á uno de sus representantes ó depositarios.

Facilítanse datos y precios á cuantos lo deseen.

THE EQUITABLE LIFE

ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Su Sucursal de España, autorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1882, ha pagado por siniestros desde dicha fecha á la de 30 de Septiembre de 1895, **pesetas 9.522.087,87** *entre las siguientes provincias:*

PROVINCIAS	NUMERO de siniestros.	SUMA PAGADA — Pesetas.	PROVINCIAS	NUMERO de siniestros.	SUMA PAGADA — Pesetas.
Alava	1	15.000 »	Lugo	1	5.000 »
Alicante	16	117.781,10	Madrid	129	2.080.130,46
Badajoz	9	210.306,10	Málaga	10	262.154,70
Barcelona	158	3.433.131,48	Murcia	3	80.000 »
Burgos	11	80.382 »	Navarra	1	15.023,40
Cáceres	14	108.422,50	Oviedo	11	263.417,78
Canarias	1	1.500 »	Palencia	5	37.500 »
Cádiz	1	1 500 »	Pontevedra	8	122.500 »
Castellón de la Plana	3	15.160 »	Salamanca	17	133.477,65
Ciudad Real	4	35.035,45	Santander	24	294.320,15
Córdoba	7	66.100 »	Segovia	5	40.000 »
Coruña	11	111.336,45	Sevilla	7	186.415,50
Gerona	4	79.567,47	Tarragona	2	15.420 »
Granada	1	24.863,60	Toledo	2	13.000 »
Guipúzcoa	9	285.384,60	Valencia	23	379.565,71
Huelva	1	20.000 »	Valladolid	3	47.000 »
Huesca	12	74.258,20	Vizcaya	14	533.520,69
Jaén	7	80.315 »	Zamora	1	5.000 »
León	1	5.055 »	Zaragoza	11	103.600,25
Lérida	6	64.913,80			
Logroño	1	5.000 »	TOTAL	578	9.874.600,74

AUSTRIA Y HUNGRÍA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

Domicilio social: Preciados, 23.—MADRID

El interes que el público ha demostrado por esta modesta Sociedad, mutua en todas sus fases, le acredita el que en **veintiún méses** que lleva de existencia ha garantido seguros en los ramos de incendios, cosechas, ganados y vida por **pesetas 516.577.573.**

Ha pagado por todos conceptos siniestros por **pesetas 71.294;** tiene pendientes de tramitación siniestros por **pesetas 12.833.**

Es la única Sociedad que concede á sus asociados el derecho de que se les gestione **sin comisión, préstamos** y cuantos asuntos tengan pendientes en esta Corte.

Se necesitan representantes con muy buenas referencias en algunas capitales y pueblos de importancia.

GRANDES DESTILERIAS MALAGUEÑAS

«COGNACS SUPERFINOS»

Pídanse en todos los cafés y tiendas de ultramarinos.

CONSTRUCCION DE APARATOS DE DESTILACION

GRAN PREMIO Y DOS MEDALLAS DE ORO

Instalación completa de destilación de vinos, orujos, granos, remolacha, melaza, etc.

Aparatos de destilación continua, produciendo de una sola vez alcohol de 40 grados.

Aparatos de rectificación. Nuevos alambiques de doble junta hidráulica, los mejores y más sencillos construídos hasta hoy, y *los más baratos.*

Aparatos de bebidas gaseosas. Depósitos para agua y alcohol, y todo lo que se refiere á la calderería de cobre y hierro.

LEONCIO CARRÉ.-San Vicente de la Roqueta-Plaza de la Ermita-VALENCIA

Catálogos gratis á quien los pida.—Se reforman los alambiques antiguos y se ponen al nuevo sistema

---

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACION "LA FLECHA"

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES-CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES PARA

HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, CÁRDENAS, SAGUA LA GRANDE, GUANTANAMO, TRINIDAD DE CUBA, MANZANILLO, GIBARA, NUEVITAS Y CAIBARIEN

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRES	FECHA DE SALIDA
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos	**Vivina**	22 de Abril 1896.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	**Leonora.**	29 ídem.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	**Gracia.**	6 de Mayo.

LINEA DE PUERTO RICO

SERVICIO REGULAR

Entre Santander y la Isla de Puerto Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 8 de Abril saldrá el vapor español

RITA

admitiendo carga y pasajeros sin transbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señado para la salida de cada buque.—Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario,

D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.—Teléfono núm. 37.

GRAN DEPÓSITO

DE

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

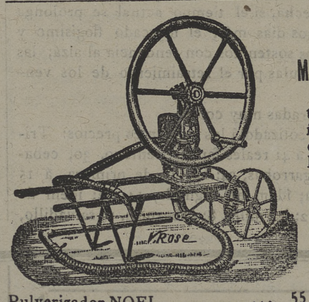

Arados.-Aventadoras.-Guadañadoras.--Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Corta pajas.—Desgranaderas de maíz.—Prensas para pajas.-Trilladoras. Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufas.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.

Pulverizador NOEL..... 55 pesetas.
— RELAMPAGO n.º 1.. 45 »
— — n.º 2.. 35 »
Pulverizador EXCELSIOR..... 45 pesetas
Aparatos de tracción, de 200 á... 100 »
Fuelles para azufrar, de 5 á..... 12 »

ALBERTO AHLES.—*Paseo de la Aduana, 15, Barcelona.*

Antigua Sucursal de la casa NOEL de París.

CENTRO VITICOLA AMPURDANÉS

Viveros y plantaciones de CEPAS AMERICANAS

LOS MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA

INJERTOS, BARBADOS, ESTACAS PLANTAS PARA TIERRAS CALIZAS

Especialidad en injertos sobre variedades de selección.

MALLEU, BARNEDA Y LLONCH

PROPIETARIOS VITICULTORES

FIGUERAS (GERONA)

Premiados en el Concurso de Badalona de 1891 con primer premio, Diploma de Progreso y Medalla de oro.

Dirección telegráfica: BARNEDA-FIGUERAS

CALLOS Y DUREZAS DE LOS PIES

Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el

CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones **á una** peseta en las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, D. Melchor García.

Depósitos: Central, *Farmacia de D. E. Abras Xifra,* **Argensola, 10,** frente á la de Santa Teresa, **Madrid.**

EL IMPORTANTE Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE HORTICULTURA Y SEMILLAS DE

LORENZO RACAUD

MONTEMOLIN Y PASEO DE TORRERO—ZARAGOZA

remitirá grátis sus Catálogos general y de semillas á todos los que lo soliciten.

Exportación para todas las provincias de España y del extranjero. Confianza y esmero en sus envíos.

SGCB2021